ÁLVARO BAQUERO MONTOYA
ANTONINO VIDAL ORTEGA
(Compiladores)



LA GOBERNACIÓN DEL DARIÉN A FINALES DEL SIGLO XVIII

El informe de un funcionario ilustrado

EDICIONES UNINORTE

LA GOBERNACIÓN DEL DARIÉN A FINALES DEL SIGLO XVIII

El informe de un funcionario ilustrado

Álvaro Baquero Montoya
Antonino Vidal Ortega
(*Compiladores*)

Ediciones Uninorte
Barranquilla, Colombia

986.102
G574 La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: El informe de un funcionario ilustrado / comp. Álvaro Baquero Montoya, Antonino Vidal Ortega. Barranquilla : Ediciones Uninorte, 2004
112 p.

ISBN: 958-8133-82-3

1. Colombia - Historia - siglo XVIII - Fuentes
2. Baquero Montoya, Álvaro, comp.
I. Vidal Ortega, Antonino, comp.

Coordinación editorial
Zoila Sotomayor O.

Asesor
Alfredo Marcos M.

Diseño y diagramación
Luz Miriam Giraldo Mejía

Corrección de textos
Mariela González Hawkin

Diseño de portada
Joaquín Camargo Valle

Impreso y hecho en Colombia
Cargraphics
Printed and made in Colombia



Contenido

Presentación
Un testimonio de valor incalculable

En febrero de 2003, durante una conversación mantenida en el Departamento de Historia de la Universidad del Norte, el antropólogo Álvaro Baquero me enseñó uno de los muchos tesoros que encierra en su cubículo atestado de libros, documentos y materiales docentes. Me mostró la trascripción de un documento que él había obtenido 20 años atrás. Como historiador y hombre de archivos he de decir que me sentí emocionado, pues aquello era una joya de incalculable valor. Se trata de una relación detallada sobre la región del Darién que el gobernador de esa provincia, Andrés de Ariza, escribió en la década de los setenta del siglo XVIII. Precisamente, desde hacía algún tiempo el profesor Baquero y yo veníamos discutiendo sobre los procesos históricos del Caribe colombiano y, particularmente, sobre las consecuencias de la desafortunada pérdida de los territorios de Panamá.

Acordamos que había que intentar sacar a la luz el documento; así que expusimos el proyecto a las instancias correspondientes de la Universidad del Norte, de las cuales recibimos apoyo total. La reflexión que propició el proyecto de rescate del informe se centró en una idea principal: ante nosotros teníamos un testimonio tan revelador del pasado de la región del Darién que no podíamos dejarlo oculto en los estantes de una biblioteca particular.

Durante meses buscamos con esfuerzo en toda la literatura colombiana y española, y aunque encontramos que ha sido mencionado en algunas monografías y trabajos especializados de historia o de antropología, establecimos también que nadie lo había presentado antes; es más, concluimos que siempre había sido citado o referenciado de manera tangencial, nunca con la importancia y el valor que nosotros entendemos posee.

De inmediato quisimos cerciorarnos de que el informe se había conservado en el gran repositorio documental del período colonial: el Archivo General de Indias de Sevilla (España). Iniciamos la búsqueda en los fondos relativos a la región y, además de establecer que el documento sí estaba depositado en ese archivo, encontramos otros documentos que nos llenaron de emoción: cuatro mapas de la región que al parecer acompañaban al informe original y que eran completamente desconocidos para nosotros. Hallamos también la síntesis que los diligentes burócratas ilustrados de la Corona española habían elaborado sobre el informe: interesante, pero mucho

menos descriptiva que el original. Fue un encuentro doblemente feliz. Por un lado, la belleza de los mapas; por otra parte, la certeza de que el documento había recorrido todo el camino que la máquina burocrática española de la época había trazado para los informes de los funcionarios en todo el imperio.

El hallazgo de Sevilla nos dio la plena confianza para seguir con el proyecto. Con los documentos originales pudimos corregir ciertas imprecisiones detectadas en nuestro primer estudio. Sin bien al inicio del proyecto nos quedaban algunas dudas sobre la trascripción original, después de la búsqueda en el Archivo de Indias tuvimos la certeza de errar lo menos posible en los nombres, las fechas o las descripciones generales, que en algunos casos eran confusas.

Origen del proyecto

A comienzos de los años ochenta del siglo que acaba de terminar, el antropólogo Álvaro Baquero recibió la trascripción documental de manos de un buen amigo, el sociólogo Alejandro Reyes Posada, que había estudiado en Berkley. Este investigador encontró el citado documento en los fondos de la Bancroft Library de la Universidad de Berkley, donde fue presentado por el señor George Rutla Griffin en 1878. El profesor Alejandro Reyes se emocionó tanto con el documento que lo trajo a Colombia con la intención de publicarlo; sin embargo, circunstancias personales hicieron que la idea cayera en el olvido. Ahora, 20 años después, hemos retomado el proyecto inicial.

Cómo el informe llegó a Berkley y por qué hoy en día no está en los fondos del Archivo General de la Nación de Bogotá son aspectos que podemos intuir. Alguien lo sustrajo y lo llevó a Estados Unidos en el siglo XIX, antes de que existiera una verdadera conciencia sobre la importancia de la protección del patrimonio documental como fuente viva de la memoria de nuestros procesos históricos. Lamentablemente, el saqueo de documentos históricos ha sido una práctica común; los "cazadores" de este tipo de tesoros se han paseado de manera impune por todo el mundo.

En todo caso, ahora tenemos la oportunidad de rescatar un valioso documento y ponerlo al alcance de cuanto investigador lo requiera. Por su riqueza, el informe se presta a muchas lecturas: culturales, históricas, arqueológicas, ambientales, etc.; precisamente en este aspecto es en el que radica su valor y el porqué de nuestra intención de darlo a conocer.

Es preciso señalar que, intentando ser lo más fieles posible al informe original, realizamos algunos cambios en el documento que aquí presentamos con el propósito de mejorar su claridad. Modificamos algunos signos de puntuación y grafías antiguas; también castellanizamos los vocablos indígenas, los cuales resaltamos en cursivas. Así mismo, señalamos aquellos términos que por su ilegibilidad no pudimos transcribir.

Antonino Vidal Ortega
Grupo de Investigaciones en Historia y Arqueología del Caribe Colombiano
Universidad del Norte

Introducción

El tiempo ilustrado: contexto histórico

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española –asesorada por algunos políticos ilustrados de tendencia afrancesada– implementó una serie de reformas que se derivaron de críticas fundamentadas en comparaciones objetivas entre el alto rendimiento de las colonias extranjeras y lo poco que producían sus territorios en América. El ejemplo de esta situación era el caso de las Antillas extranjeras, que generaban más comercio y rendían más ganancias a sus respectivas metrópolis francesa, holandesa e inglesa que todos los reinos de las Indias a España, no obstante la inmensidad territorial de estas colonias en comparación con la poca extensión de aquellas. Además, los extranjeros, aprovechándose de la debilidad del sistema colonial español, utilizaban las Antillas como base para comerciar con los territorios americanos; así, obtenían de estas colonias más beneficio que la propia España.

Las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII buscaban consolidar los límites y la seguridad del imperio, promover el desarrollo económico español y asegurar a la Corona un volumen creciente de ingresos fiscales que le permitiera alcanzar una mejor posición en el mundo. Aunque las ambiciones y la personalidad de los monarcas borbónicos influyeron, sin duda, en las directrices de la política, la elite ministerial fue la que introdujo lo equivalente a una revolución administrativa (Brading, 1990).

La gran preocupación de la elite administrativa era el progreso económico de América y la defensa de sus territorios. ¿Cómo España iba a recuperar su antigua prosperidad? La respuesta más usual a esta pregunta era la promoción de la ciencia y el conocimiento pragmático y su aplicación para conocer la realidad de América. Así, desde mediados del siglo XVIII, y especialmente durante el reinado de Carlos III (1759-1788), la Corona española adelantó con impulso y coherencia grandes reformas político-administrativas en sus colonias americanas, lo que no se había visto desde la época de las reformas de Toledo, a mediados del siglo XVI (Gelman, 2000).

Bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, y como resultado de las reformas implementadas, una oleada de funcionarios españoles viajó a las colonias americanas con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de sus súbditos; los funcionarios intentarían establecer en estos territorios un orden más raciona-

lista, progresista y humano, pero eso sí, otorgado al pueblo por el monarca como elemento sustancial del absolutismo regio, ya que el objetivo vital de la Corona debía ser el mantenimiento y aumento de la autoridad imperial (Marchena, 2000).

Una vez instalados en sus respectivos puestos, todos los funcionarios empezaron a elaborar informes cargados de datos sobre América, que llegaban sin cesar a la metrópoli y que buscaban recopilar información necesaria para modernizar cada distrito y mejorar los rendimientos de producción de sus recursos. Con los informes, la Corona pretendía saber quiénes y cuántos vivían en las colonias, qué posibilidades ofrecía cada territorio, cómo se podían defender de la amenaza externa e interna y si en definitiva era factible desarrollar en ellas el proceso de modernización liderado por los ilustrados del gobierno.

El documento aquí publicado es uno de los tantos informes que prepararon funcionarios españoles sobre las colonias americanas en el marco de las reformas del siglo XVIII. Hace una descripción detallada de la región del Darién: sus grupos étnicos y habitantes, así como los intereses de los españoles por controlar esta zona.

El informe fue escrito en 1774 por Andrés de Ariza. Este funcionario fue gobernador de la provincia del Darién en la década de los setenta del siglo XVIII y detentó el cargo por casi 20 años; dependió administrativa y militarmente de la gobernación de Panamá, aunque también colaboró estrechamente con el gobernador de Cartagena,

Antonio de Arévalo. Así como se señala en el informe, Andrés de Ariza recorrió la totalidad de los territorios con el fin de conocerlos:

> Desde mi ingreso al gobierno en esta Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien no he dejado incesantemente de emplearme en la curiosa averiguación de las circunstancias del país, modo de vivir de sus gentes, la pobreza en que se halla, el poderoso sequito que al principio de este siglo despuntaba y porque causa desde entonces vino en decadencia cuando su fertilísimo terreno, ricas minas, ríos cómodos y regular temperamento debían conservarla en un poderoso aumento.

Sobre el Darién

La antropóloga Katheleen Romoli (1987) dice que en general los conquistadores de la región del Darién no cambiaron la toponimia local; aunque fundaron poblaciones con nombres inspirados en la religión católica, como Santa María la Antigua del Darién y Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, en la práctica se decía "Darién" o "Panamá", nombres definitivamente autóctonos.

El Darién original, del cual hablan los escritos del tiempo de la Conquista, muy poco tenía que ver con las extensas regiones que más tarde formaron la Provincia del Darién de la Real Audiencia de Panamá. Comprendía la cuenca del río Darién (hoy Tarena o Tanela), que desembocaba en el mar Pacífico, en sentido contrario al

río Atrato, que lo hace en el mar Caribe. Pero dio la casualidad de que en ese sitio se fundó, a finales de 1510, Santa María la Antigua del Darién, el primer asentamiento español en el continente americano y capital inicial de la gobernación de Castilla de Oro (1514-1515). Desde los primeros años de la Conquista, los españoles hicieron una distinción entre ambas costas del golfo de Urabá. En el lugar donde se fundó Santa María la Antigua los indios peleaban con flechas envenenadas, en tanto que los amerindios del otro lado del golfo no lo hacían. Al primer sector los españoles lo llamaron Urabá, por los indígenas con los que habían tenido enfrentamientos. El nombre Darién fue tomado del topónimo del río ubicado en la zona donde se fundó Santa María la Antigua. Esta fue la primera diferenciación territorial mediada por un gran río, que después (1507) sería el límite entre las primeras gobernaciones.

Después de la fundación de Santa María la Antigua, los españoles emprendieron muy pocos proyectos para volver al Darién; entre ellos está el del regidor de la provincia de Cartagena, Martín de las Alas, que en una capitulación de 1564 se comprometió por cuenta propia a "descubrir, pacificar y poblar las provincias del río Darién", pero sin resultados.

El Darién, como lo señala Romoli (1987), tiene una formación montañosa que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Atrato y Tuira; esta formación es una divisoria de aguas que recorre el centro de la región. Los filos de los cerros de Quía y de Nique (con alturas

hasta de 400 mtsnm) son usados actualmente para demarcar la frontera entre Colombia y Panamá; efectivamente, estas elevaciones separan las dos subregiones del Darién que pertenecen a cada uno de estos países. En los cerros de Quía y de Nique se encontraron las vetas auríferas que se explotaron desde las épocas tempranas de la Colonia.

Justamente, por ser un territorio rico en este mineral precioso, el Darién recibió también el nombre de "Castilla de Oro". La región se destacó tanto por su producción aurífera que los conocedores del tema de la época decían que de esta zona salía más oro que del resto de las minas de América juntas. A finales del siglo XVII y durante el primer cuarto del siglo XVIII se beneficiaron muchas minas en la región. Una de las más conocidas era la del Espíritu Santo, que se benefició hasta 1727. Trabajaban en ella algo más de 200 hombres, los cuales alternaban la faena día y noche. La muerte accidental de dos operarios dentro de la mina y los atrasos en el abastecimiento debido a la piratería de los extranjeros hizo que los trabajadores y dueños abandonaran su explotación.

La riqueza aurífera despertó el interés de Europa por tener un conocimiento más detallado del territorio. Es así que, a partir del siglo XVI, el Darién comenzó a figurar en la cartografía que se publicó en Europa sobre el recién descubierto continente americano, lo cual evidencia la novedad de lo hallado y la conciencia de los europeos sobre la importancia de la región. El Darién

aparece en el mapa Castilia aurífera cvm provinci, publicado en Colonia (Alemania) en 1594, y en el mapa holandés de Sudamérica, publicado en Amsterdam en 1595. Estos mapas tienen la particularidad de que "dieron a conocer en Europa por primera vez las tierras que siglos después constituyeron el territorio colombiano" (Acevedo, 1976).

El mapa publicado en Alemania sitúa al Darién entre un río sin nombre (el río Atrato) y la denominada Culata D'Vraba. También aparece la Antiqua Darienis, es decir, el sitio de ubicación de Santa María la Antigua del Darién; estos territorios se localizan alrededor del ya llamado golfo de Urabá. Hacia el interior sólo se ubica a Calij, en la cabecera del río Atrato. De esto se deduce que en la época se desconocía el interior de la región, específicamente el Alto Chocó, que por el sur apenas empezaba a ser penetrado por las fuerzas invasoras españolas.

La riqueza en oro y recursos forestales de la región y su estratégica localización obligaron a los españoles a fortalecer la defensa de estos territorios. En efecto, ya fuera por la presión de las acciones de los nativos, por las múltiples incursiones de corsarios y piratas en la región y por la existencia de fuerzas navales poderosas que atacaban las precariamente defendidas poblaciones del territorio, surgió la imperiosa necesidad de militarizar la región para controlar los asientos de minas y los pequeños poblados erigidos por los españoles y los indígenas reducidos (García Casares, 2002). Con esta finali-

dad, en las primeras décadas del siglo XVIII se decidió crear una plaza fuerte en el Darién, dotada de algún armamento gracias al apoyo de la gobernación de Panamá. Como se puede constatar en el informe de Andrés de Ariza, el fuerte nunca llegó a destacarse. Se trató de unos pequeños fuertes que sobrevivieron en unas condiciones precarias y que fueron constantemente atacados por los indígenas no sometidos del área y por algunos mestizos y mulatos que en ocasiones se alzaron contra los representantes de un débil sistema colonial. Guarniciones como la del Real, Cana, Chapigana y Yaviza nunca llegaron a tener más de 20 hombres, expuestos a unas condiciones naturales muy complicadas y –debido al carácter fronterizo de la región– prácticamente abandonados a su suerte.

Todavía en la segunda mitad del siglo XX la región del Darién se constituía en un territorio apartado y lejos del control del Estado. Los antropólogos Gerardo Reichel y Alicia Dusan de Reichel (1977) registraron un suceso que evidencia esta situación: se trató de un movimiento mesiánico que ocurrió en 1960 en el Chocó, a orillas del río Atrato, una de las zonas más apartadas y de mayor problemática económica y social de Colombia.

Estos investigadores señalan que los habitantes de algunos pueblos del Chocó se movilizaron con las predicaciones del "Hermano del Ecce Homo", Jesús María Cristo, "El Hermanito", quien –seguido por una multitud de amerindios y negros– hacía curaciones y profetizaba el "fin del mundo", que sería en Semana Santa.

Según el "profeta", el fin del mundo sería un castigo para los ricos, sacerdotes y gentes de las grandes ciudades, y una salvación para los negros e indígenas que siguieran su ejemplo. Durante las predicaciones y curaciones se presentaron escenas conmovedoras: canoas llenas de enfermos, tullidos y paralíticos; calles invadidas de sordomudos y otros enfermos. Los habitantes del Chocó creyeron en el fin del mundo y en la solución de sus problemas, pero el fin no llegó en la Semana Santa anunciada; sin embargo, el hecho reflejó el anhelo de estos pueblos por llegar a la "tierra sin mal" y por evadir las dificultades del presente angustioso.

Primeros pobladores

Se sabe que los primeros habitantes del Darién en el momento de la Conquista eran los Cueva. Los Cuna, desplazados del Atrato Medio por los Embera, se posesionaron de los territorios de los primeros pobladores luego que estos últimos fueran diezmados por los españoles. A medida que los Cuna iban migrando a partir del río Tule, tanto al oriente como al occidente de la costa, el topónimo Darién se fue expandiendo.

Según el antropólogo Jorge Morales (2000), en Colombia queda una población de 650 amerindios Cuna o Tule. Este grupo étnico procede de la hoya del río Tuira en el Darién panameño (Romoli, 1987). De allí migraron al Atrato, donde se hallaban a la llegada de los españoles en el siglo XVI. Esta etnia estaba constituida por comuni-

dades autónomas, cada una con un representante político local llamado saila; es decir, no contaba con un gobierno central que cobijara a todo el grupo.

Los vecinos meridionales de los Cuna eran los Katío; ambos grupos se enfrentaron en muchas guerras en procura de mayor territorio (Vargas, 1993). En el siglo XVII los Katío, al ver que sus demandas para sacar a los Cuna de sus tierras no eran atendidas por las autoridades españolas, decidieron expulsar a sus vecinos; de esta manera los Cuna fueron desplazados hacia la costa, donde ocuparon varios pueblos (Romoli, 1987).

Durante la Colonia los Tule o Cuna desempeñaron un papel muy importante como comerciantes. Suministraban cacao, raicilla, corteza de quina, carne de tortuga y pieles a traficantes ingleses, escoceses y franceses; a cambio, recibían pólvora, armas de fuego, herramientas, vestidos usados y cuentas de vidrio para elaborar collares. Era tan destacada la actividad comercial de los Tule, que en el siglo XVII se estableció en la región una compañía escocesa dedicada al embarque de las materias primas que proveían estos indígenas. La compañía tuvo que abandonar sus operaciones debido a los ataques de españoles y franceses, así como de piratas y corsarios ingleses. Entre tanto, los amerindios debieron ser flexibles en sus estrategias adaptativas: apoyaban y establecían alianzas circunstanciales con los nacionales que iban teniendo mayores triunfos bélicos (Morales, 1992).

Los Cuna sacaron provecho de sus contactos con los ingleses y franceses. Hicieron con ellos viajes hasta

sus posesiones en el Caribe. Incluso hubo varios "caciques bilingües" (cuna-inglés) que permanecían varios meses en Jamaica, donde adquirían mercancías; los ingleses de la isla llegaron a denominarlos "Sir" (Langebaek, 2001).

A partir de 1850, y debido a la presión de los movimientos de colonización que emprendieron prófugos y desplazados de las guerras civiles de Bolívar y Antioquia en los territorios de los Cuna, este grupo étnico fue migrando paulatinamente hacia el archipiélago de San Blas, donde ocupó las islas de Ailigandi, Ustupu, Achutupu y Narganá, entre otras. Miembros de esta etnia se localizaron también en las cercanías del golfo de Urabá (Romoli, 1987). Así, el poblamiento insular y litoral de los Cuna es reciente; no sobrepasa los 150 años.

En el siglo XIX aumentó la presión de inmigrantes y buscadores de recursos naturales en la región, lo cual generó saqueos de las reservas forestales. Los amerindios se defendían y atacaban a los intrusos, pero también a las comisiones oficiales del estado de Panamá y del gobierno central que estudiaban la posible ruta de un canal interoceánico o de un ferrocarril. En 1871, cansados de los enfrentamientos, los Cuna decidieron enviar una comisión a Bogotá para hablar con el entonces presidente Eustorgio Salgar; de esta manera se firmó un convenio que limitaba las incursiones en los territorios indígenas para buscar ipecacuana o raicilla, caucho, tortugas, quina, entre otros productos. El convenio estableció también el nombramiento de un intendente para que controlara

esas entradas mediante un sistema de autorizaciones, así como la dotación de herramientas agrícolas a los amerindios. Por su parte, los Tule se comprometieron a no atacar a las comisiones gubernamentales y a respaldar al intendente. Sin embargo, el convenio no se cumplió en lo que se refiere al tránsito de foráneos, pues el funcionario oficial no contaba con fuerza suficiente para la protección del territorio de los indios. Finalmente, los Cuna decidieron volver a defenderse por su cuenta (Morales, 1995).

En 1925, 22 años después de la separación de Panamá, se produjo en ese país la revuelta Cuna. Los rebeldes proclamaron la República Independiente de Tule, que declararon amiga del estado colombiano. Los nativos amenazaron con anexarse a Colombia si no cesaban las persecuciones y maltratos de las autoridades de Panamá, que motivaron el levantamiento. Como consecuencia de la revuelta, las migraciones a territorio colombiano crecieron. En los años treinta, por ejemplo, varias familias Cuna se trasladaron a la isla de Caimán Nuevo (en el golfo de Urabá), donde se establecieron definitivamente.

En los últimos 20 años las comunidades Cuna que habitan en Arquía y Caimán Nuevo han pasado del régimen de reserva territorial al de resguardo. En la reserva, el propietario de los terrenos era el Estado, que los cedía a los indígenas para su usufructo; el Gobierno prometía ofrecer protección a las tierras, pero generalmente este compromiso no se cumplía y los amerindios estaban per-

manentemente expuestos a pérdidas territoriales. El resguardo, por su parte, supone la propiedad comunal de la tierra, mayor protección legal de ésta y reconocimiento de los nativos como sus dueños legítimos. Los Tule también vieron recortados los territorios de sus resguardos debido a la migración de colonos chocoanos, cordobeses y paisas.

Actuales pueblos amerindios

A más de 500 años de la conquista europea de lo que hoy es el Darién colombiano y panameño, los pocos indígenas que han sobrevivido en la región viven excluidos de la sociedad. Tienen una gran riqueza que han venido defendiendo a través de los tiempos: la riqueza de sus culturas, de sus conocimientos, de su experiencia histórica y de su territorio.

Se trata de los pueblos Embera, Tule, Katío, Chamí, Zenú y Wounana; hombres guerreros, agricultores, recolectores y cazadores; hombres y mujeres de río y de montaña, con una historia de adaptación y evolución cultural en nuestro trópico. Son pueblos que no han podido ser exterminados porque poseen culturas vivas, con sueños, ideales y luchas comunes por su dignidad, por el control territorial, por la autodeterminación, por un presente y un futuro dignos.

Estos pueblos tienen sus propias formas de procurarse alimentos y de satisfacer sus necesidades; poseen distintas formas de apropiación territorial y diferentes

modos de gobierno. Son descendientes de Caragabí, Ancoré, Ewuandama. Hijos de distintos dioses. Ellos nos han enseñado a convivir y a ser respetuosos de las diferencias, a luchar en común contra todo aquello que signifique una amenaza para el territorio, la autonomía, la cultura, la dignidad y el futuro.

Son pueblos con organización política, estructura social de parentesco, cultura e historia propias y, por tanto, diferentes al resto de habitantes de Colombia. Habitan en el Pacífico y en el Urabá antioqueño, un territorio rico en oro, selvas impenetrables, caudalosos y profundos ríos; un territorio de jaibanaes, shimias y wandras, donde estos grupos étnicos, a pesar de haber "enterrado sus ombligos", han compartido con otros pueblos, reconociendo y respetando las diferencias. Son pueblos víctimas de seculares atropellos, del despojo físico y cultural, ayer en nombre de la cristiandad y la civilización, hoy en nombre de la modernidad, el desarrollo y el auge cocalero.

Resistencia a la occidentalización

Los escritos de España de la época se refieren siempre al trato que recibían los españoles, pero mencionan poco sobre el que ellos daban a los amerindios conquistados y esclavizados. Como buen español, el gobernador Andrés de Ariza omitió describir en su informe la forma en que se trataba a los indios libres y a los esclavizados; al respecto cabe recordar que los primeros habitantes del Darién, los Cueva, fueron diezmados en la invasión.

Es evidente que la colonización española cambió la sociedad, la cultura y la economía de los nativos pobladores de la región. Grandes desplazamientos de población se fueron presentando en la medida en que los amerindios iban siendo conquistados militarmente y sometidos a nuevas reglas e imposiciones, como el trabajo esclavizante en las minas de Castilla de Oro.

Lo más sobresaliente de la historia del Darién es la lucha de los amerindios por independizarse de la dominación española. En este sentido cabe mencionar que el documento de Andrés de Ariza describe al indio mestizo Luis García, líder de una revuelta (1726 y 1727) contra la Corona que por poco significó la independencia de España mediante la rebelión social. Este acontecimiento resulta interesante porque evidencia los deseos de independencia de los amerindios en un momento en que el resto de la población de la Nueva Granada estaba totalmente sometida; se necesitaría un siglo más para alcanzar la independencia definitiva. En 1774, cuando el gobernador Andrés de Ariza escribió su informe, se encontraba en pleno proceso la pacificación y el reinicio del control español en la región del Darién.

Desaparecida Santa María la Antigua, en 1524, el Darién se convirtió en un territorio de disputas entre españoles e indígenas, entre los indígenas mismos, entre ingleses, franceses, escoceses y holandeses, y entre éstos (aliados o no con indígenas) y los españoles. Además, zonas cercanas a los territorios de los amerindios eran bases de piratas: Drake, L'Olonnois, Morgan, Mans Weit,

Miguelillo, San Martín, Petit Pierre (Pitipié), Pierro el Clérigo, el Mulato de Martinica, el Holandés Daniel, entre otros. Desde estas bases, y siguiendo el cauce del río Atrato, los piratas asolaron a Panamá y a los demás establecimientos españoles de la región, como el de Santa María, en el río Tuira, o el de Chocó.

En las zonas pobladas contiguas, especialmente en la provincia de Cartagena, el Darién era visto como un territorio indómito donde se refugiaban las tribus más belicosas que atentaban contra el orden instaurado por los españoles. Por ello, la Corona intentó implementar permanentemente políticas de sometimiento a la población amerindia, no obstante –y aun a finales del siglo XVIII– en los mapas se señalaba a la región como "tierras desiertas". Fueron constantes las expediciones enviadas desde Cartagena para someter a estos grupos, como la comandada por Maldonado en 1621, que terminó en gran fracaso. Finalmente, en julio de 1741, el cacique general de los amerindios, Felipe de Uriñaquicha, capituló ante la Corona para admitir la obediencia al rey, pero con una serie de condiciones.

En 1776, el virrey Manuel Guirior envió a España una documentación sobre el Atrato, pues era indisoluble la relación Darién-Atrato para su política de población de la región, la cual le generaba preocupación por "su falta de cultura y continuas invasiones de indios bárbaros". El documento del virrey Guirior se basó en el informe que en 1774 el gobernador Andrés de Ariza había elaborado sobre la región y que presentaba una relación

y una serie de mapas en los cuales se describía un plan en ejecución con cuatro casas fuertes: Yavisa, como capital, Real de Santa María, Cana y Chapigana. Posteriormente, y por disposición real del 15 de agosto de 1783, se ordenó al virreinato llevar a efecto la ocupación del Darién.

En 1785, como resultado de esa política de sometimiento a los nativos, el gobierno del virrey Antonio Caballero y Góngora emprendió una empresa, encomendada a Antonio Arévalo, para fundar en cuatro puntos, entre San Blas y el río Caimán, igual número de poblaciones. En enero de ese año se ocuparon los puertos de Caimán, Mandiga y Concepción, y en junio se ocupó Calidonia, cuyo nombre fue cambiado por el de Darién. Estos "establecimientos" se poblaron con personas traídas del Nuevo Reino de Granada y del norte de América. La hostilidad de los amerindios se contrarrestó con una política de tierra arrasada, pero siguiendo una estrategia (definida por Antonio Narváez) que consistía en utilizar la intermediación de extranjeros residentes en la región. Así, el inglés Enrique Hooper logró conciliar con los indígenas comandados por el cacique general Bernardo, con el que se firmó la paz el 21 de julio de 1787.

No obstante los resultados de las acciones emprendidas en el marco de la política de ocupación de la región y sometimiento de los amerindios, el sucesor del virrey Caballero y Góngora, Francisco Gil y Lemos, no pudo continuar las empresas del Darién debido a sus altos costos.

Es interesante el hecho de que las nuevas poblaciones estaban habitadas por un gran número de extranjeros, a los que, terminado el proceso de ocupación de la región, se les dio la opción de volver a sus países o de trasladarse al interior del Reino de la Nueva Granada. La mayoría fueron enviados a Charleston, y otros a la provincia de Santa Marta; sin embargo, en 1789 quedaban 110 irlandeses en Caimán.

Canceladas las empresas del Darién, la región quedó reducida sólo a la población El Real de Minas de Santa María, ubicada cerca del golfo de San Miguel, en el océano Pacífico; de esta manera quedó abandonada la parte norte hacia la costa caribeña y, especialmente, la zona del Chocó. Así, los indígenas que habitaban esta zona se convirtieron en un pueblo autónomo e irreductible, hasta tal punto que, según Agustín Codazzi, los españoles jamás lograron someter a los amerindios que, bajo el dominio de sus caciques, vivían en bosques y montañas en lo que hoy es la provincia de San Blas, en Panamá.

Del interés de la Corona por someter esta provincia en el siglo XVIII resultaron un buen número de relaciones, informes y mapas. Señalamos algunos de los más sobresalientes: el mapa de los caminos del Darién, elaborado por Juan de Sobreville (1742); la Descripción de Urive y Carrión (1757); los informes y planos de Antonio de Arévalo (1761, 1785 y 1788); los proyectos de Antonio de la Torre y Miranda (1778); los mapas de las operaciones en Carolina del Darién, de Juan Díaz de Pedregal

(1785), y el plano de la provincia del Darién del Sur, de Fernando Murillo (1788).

Migraciones poblacionales

Los procesos poblacionales en el Darién, en lo que al área colombiana corresponde, no se generaron a partir de los proyectos de canales o de ciudades utópicas trazados en innumerables planos, sino de la extracción de tagua y la explotación de caucho y raicilla (ipecacuana) en el siglo XIX, y de la producción de banano y la ganadería en el siglo XX.

Con la llegada a la región de bolivarenses, primero, y de cordobeses y sucreños, después, se inició otra lucha, esta vez entre estos colonos y las comunidades amerindias que aún permanecían en el Darién. Las bocas del río Acandí, donde se fundó un pueblo colono con el mismo nombre, fue el escenario y símbolo de la última claudicación de los Tule. En 1895, como resultado de una petición de los comerciantes bolivarenses para ponerle fin a los enfrentamientos entre colonos y amerindios, el gobierno nacional de Rafael Núñez envió a la región la cañonera Popa, 300 hombres bien armados y tres piezas de artillería, que hicieron rendir al zaquila (cacique) Iñapaquiña y a su sargento mayor Bernardo. Los indígenas firmaron un acta que los obligó no sólo a respetar lo colonizado, sino también a permitir que la exploración y explotación de la región se extendiera a los límites con Panamá.

En 1890 se fundó la población de Acandí en la margen izquierda del río que lleva su nombre. En ese año, una inundación afectó considerablemente la isla en la que se localizaba el asentamiento; por ello sus habitantes resolvieron trasladarse a terreno firme y de mayor elevación. Los primeros habitantes de Acandí provinieron del Sinú o de Cartagena, y llegaron atraídos por la abundancia de tagua, caucho, carey, entre otros productos.

La población se expandió por acción de la producción bananera a partir del establecimiento de la empresa de Carlos Cleall a finales del decenio del veinte, y de manera especial de la Compañía Nacional Agrícola de Acandí en el decenio del treinta. Estas empresas, directa e indirectamente, permitieron el desarrollo urbano de esta localidad. En los años treinta la producción bananera atrajo los primeros chocoanos negros desde el Atrato Medio. Como resultado de este proceso poblacional, la región adoptó, entre 1910 y 1915, la categoría administrativa de Comisaría Especial del Darién. Pero en 1916 Acandí fue elevado a la categoría de municipio de la intendencia del Chocó; hasta ese año el poblado fue un corregimiento del municipio de Turbo (Antioquia).

Las condiciones de abandono de la llamada Prefectura del Darién, a la que se le denunciaba por su ineficiente gestión con la renta de licores, provocó que en 1920 un grupo de pobladores al mando de J. F. Zapateiro propusiera al Congreso que Acandí se segregara de la intendencia del Chocó y se anexara al departamento de Antioquia. Esto no se cumplió, pero obligó a la administración intendencial a suprimir la provincia y a crear una alcaldía; éste se constituyó en el último acontecimiento en el que este sector apareció como Darién. En efecto, la aparición de esta denominación en la cartografía de la primera mitad del siglo XX es limitada. En los mapas de esa época se muestra el norte del Chocó lindando con la República de Panamá y con un extenso territorio denominado municipio de Acandí.

La actual división política administrativa en la región del Darién se estableció a finales del siglo XIX, cuando se abrieron dos caminos en 1870 y 1890 respectivamente; el primero de ellos unía el Darién, Quibdó y Popayán, y el otro conectaba Turbo, Dabeiba y Antioquia.

La presencia y control antioqueño en el Darién se remonta a las postrimerías del siglo XIX. Antes de esa época el estado de Antioquia, debido a su reclamación territorial por obtener una salida al mar, sostuvo una larga disputa con el Cauca, que durante buena parte del siglo XIX monopolizó el comercio del Chocó. El poblamiento de origen antioqueño se hizo fuerte a partir de 1954, cuando se abrió la carretera al mar que une Medellín y Turbo.

La colonización de la región continuó posteriormente con la explotación forestal y luego con la ganadería; este proceso generó un fenómeno social al que se refirió el historiador Enrique Pérez Arbeláez (1953): "El efecto de una presión demográfica sobre el Darién y su desarrollo planeado traerán no sólo el aprovechamiento de las mejores costas de Colombia, que son las que co-

rren desde Bahía Málaga hasta Cartagena, sino la creación de una cultura descollante [...] en la América del Sur".

Con el propósito de ordenar la colonización del territorio del Darién, y particularmente del Urabá chocoano, en 1963 se impulsó la propuesta gubernamental Proyecto Chocó núm. 1 del Incora. En 1978, en un segundo intento, se desarrolló el Proyecto Darién, auspiciado por la OEA y el gobierno central a través del Departamento Nacional de Planeación, y que buscaba ordenar la creciente presión demográfica sobre la estratégica región.

En realidad, estos proyectos estaban encaminados a controlar una región que volvió a adquirir importancia por obra y gracia de la construcción del canal interoceánico y de la carretera Panamericana (esta vía, soñada desde 1923, fue proyectada por el gobierno colombiano en 1959, desde cuando se conoce como el Tapón del Darién). Mientras bandos con diferentes intereses, colonos sin tierra y amerindios sobrevivientes se peleaban el Darién, la polémica del trazado de canal o de la construcción de la carretera Panamericana, así como la biodiversidad de la región, se encargaron de devolverle a la zona el carácter mítico que había perdido desde las utopías urbanas; claro esa zona se circunscribía a una pequeña porción: el Parque de los Katío y su área de influencia.

Bibliografía

Acevedo Latorre, E. (1976). *Atlas de mapas antiguos de Colombia. Siglos XVI a XIX* (2ª ed.). Bogotá: Editora Arco.

Brading, D. A. (1990). La España de los borbones y su imperio americano. *Historia de América Latina. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Barcelona: Cambridge University Press / Crítica.

Correa, F. y Pachón, J. (Eds.) (1987). Los Cuna. *Introducción a la Colombia amerindia.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

García, C. I. (Comp.) (2003). *Fronteras, territorios y metáforas.* Medellín: Hombre Nuevo Editores.

García Casares, J. (2002). *Historia del Darién. Presencia y actualidad de los chocoes.* Valencia: Universitat de Valencia.

Gelman, J. (2000). La lucha por el control del Estado: Administración y elites coloniales en hispanoamérica. *Historia general de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial.* París: UNESCO.

Langebaek, C. (2001). *Arqueología del Caribe. Notas para el Museo del Caribe.* Bogotá: Universidad de los Andes (mimeo).

Marchena Fernández, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial.* Madrid: Mapfre.

— (2000). *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide: Vida, obra y sueños de un americano en la Europa del siglo XVIII.* Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Masefield, J. (1972). *On the Spanish main: or some English forays on the isthmus of Darien.* Londres: Couway Maritime Press.

Morales, J. (1975). Notas etnográficas sobre la tecnología de los indios Cuna. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XIX, 79-102.
— (1987). Los Cuna. *Introducción a la Colombia amerindia*, F. Correa y J. Pachón (Eds.). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
— (1990). Fauna, trabajo y enfermedad entre los Cuna. *La selva humanizada*, F. Correa (Ed.). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
— (1992). Los Cuna. *Geografía Humana de Colombia*. Tomo IX: 64-92. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
— (2000). *Los Tules o Cunas*. Bogotá: Universidad de los Andes, Parque Cultural del Caribe (mimeo).
Ocampo López, J. (1988). *Mitos colombianos*. Bogotá: Ancora Editores.
Pérez de Arbeláez, E. (1953). *Recursos naturales de Colombia, su aprovechamiento, conservación y renovación: Dificultades naturales de Colombia y lucha contra ellos*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Reichel, G. y Dusan, A. (1977). Notas sobre un movimiento apocalíptico en el Chocó, Colombia. *Folclore Americano*, 11, 110-145.
Romoli, K. (1975). El Alto Chocó en el siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XIX, 9-38.
— (1987). *Los de la lengua de Cueva*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
Soto Arango, D. y Puig-Samper, M. A y otros. (2003). *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*. Bogotá: Editorial Doce Calle.
Vargas, P. (1993). *Los Emberá y los Cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Cerece, Instituto Colombiano de Antropología.

Fuentes documentales

Archivo General de Indias. Mapas y planos del Nuevo Reino de Granada y Panamá.

- MP-Panamá 202
- MP- Panamá 202 Bis
- MP- Panamá 250
- MP- Panamá 192

Archivo General de Indias, Panamá 284, Doc 14. Relación y detalle de la provincia de Santa María la Antigua del Darién, arreglado al mapa formado en quince de abril de 1774, para instruir a la superioridad del excelentísimo señor virrey de los asuntos relativos al gobierno, y corregido con fecha de 18 de mayo de 1778 para el mismo efecto, y las provincias pendientes.

COMENTOS
DE LA

Rica y fertilísima Provincia de el Darien
año de 1.774

por
don Andrés De Ariza, Gobernador
de la provincia,
al
Virrey Don Manuel Guirior

Relación de documentos del gobernador Andres de Ariza relatando el estado de la provincia del Darien en el año de 1.754

1. Presentación del gobernador

2. Detalle de la Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien arreglado el Mapa que se dirigió al Excelentísimo señor Virrey con fecha de 5 de Abril de 1.774.
   - Pueblos de indios
   - Ríos
   - Caminos
   - Minerales
   - Indios.

   Cartas

3. Excelentísimo Señor, cuanto me es posible esfuerzo mi pequeña aplicación a fin de desempeñar la confianza que VE. se sirvió hacer de mí colocándome en este destino el que he logrado más por afecto de su notoria bondad que por la de mis muy cortos méritos.

4. Compendio del actual de la Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien. Año de 1.774

5. Relación de los pueblos de indios que había reducidos en los años de 1.724 a 1.727 en la provincia de Santa Maria la Antigua de el Darien antes de la sublevación general por el mestizo

6. Noticia de algunos propietarios de los indios gentiles de la Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien: Cual es, el instituto de los principales magnates de sus pueblos: y modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles

7. Puntual noticia de los ricos y abundantes minerales que al principio de este siglo se verificaban en la Provincia del Darién y de otros que entre los Indios Bárbaros se conservan Vírgenes según conteste noticia de los parciales. Año de 1.774.

I
Presentación

Excelentísimo señor: Desde mi ingreso al Gobierno en esta Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien no he dejado incesantemente de emplearme en la curiosa averiguación de las circunstancias del país, modo de vivir de sus gentes, la pobreza en que se halla, el poderoso sequito que al principio de este siglo despuntaba y porque causa desde entonces vino en decadencia cuando su fertilísimo terreno, ricas minas, ríos cómodos y regular temperamento debían conservarla en un poderoso aumento.

Después de un examen bastantemente prolijo haciendo reflexión para la serie de los tiempos, vine a sacar por consecuencia que su mucha riqueza fue la causa de su desolación por la codicia de los extranjeros, que celosos de la abundancia de oro que producía los minerales de Santa Cruz de Cana y otros muchos que hay a la parte del Sur de dicha provincia la saquearon tan rigurosamente, que algunos a sangre y fuego llevaron la población.

El año de 1.712 los ingleses con el motivo de engrosar la tripulación de sus escuadras que navegaban en el Mar del Sur, la pasaban por esta parte del Istmo y entonces fue la primera vez que saqueo a Santa Cruz de Cana, aunque sin el rigor de pegar fuego a sus edificios ni hacer mas hostilidad

que robar a fuerza de fuerza todas las riquezas y esclavos que tenían sus acomodados vecinos.

Los franceses la entraron a sangre y fuego a las ordenes de Monsieur Carlos Libón[1] que con trescientos indios del golfo y ochenta de su nación, de los forajidos que tenían inundada esta esencial parte del Istmo, cometieron tal crueldad por haber consentido en cierta vulgaridad, que aquellas minas estaban sostenidas con columnas de oro que en el todo no se mentía.

Después la sublevación general de los indios a influjo de Luis García, indio mestizo que por los años de 1.726 y 27 sublevó todos los de esta provincia por no haberle premiado el Presidente de Panamá como lo había ofrecido la prisión de Monsieur Libón y sus compañeros, y en desquite de este desaire se hizo cabeza de la rebelión y no perdonó pueblo que no abrasara y crueldad que no cometiera. Y aunque se tomaron algunas providencias para su pacificación, no surtieron mayor efecto hasta que por cierta discordia que tuvieron franceses e indios en lo escondido de los ríos que habitaban empezaron a desunirse de la confraternidad que observaban; por cuyo accidente tomó cuerpo la pacificación siendo el principal actor de ella el mulato Juan Rafael Simáncas, y después el mismo en compañía del cacique don Bartolomé de Estrada reducido por Simancas, quienes consiguieron sacar mas de cien familias para formar el pueblo de Cupé, hoy Pinogana, y otros que se quedaron en la montaña bajaban de paz cuando querían.

[1] La transcripción nos hace dudar; también puede leerse como Jibon. En adelante, los apartes que se señalan con puntos suspensivos (...) corresponden a términos ilegibles en el documento original.

En medio de la eficacia de Simancas y de Estrada continuaron algunos indios, especialmente los del de Chucunaque, haciendo sus atentados y habiendo experimentado los infelices moradores de esta provincia en dilatado tiempo de hostilidades como se cuenta desde el año de 1.712 hasta el de 1.772 que nacieron lo últimos.

Con esta serie de acaecidos las personas de consecuencia y acomodo que había en la provincia la fueron desamparando, como igualmente otras que podían buscar su vida en otra parte por ni vivir con el continuo suicidio –como me refirió uno en Panamá- de acostarse buenos, y acaso amanecer hechos victima de la crueldad de los bárbaros, y solo permanecieron en ella el miserable destrozo de los muchos esclavos que tuvieron algunos acomodados vecinos, y algunos zambos, y mulatos de ambos sexos que el Gobierno de Panamá fue remitiendo desterrados por sus vicios.

De cuatro o seis años a esta parte se ha ido mitigando tanta hostilidad como se experimentaba de los indios, cuya causa atribuyo con bastante fundamento a la peste general de viruela en la que han muerto muchos, así parciales como rebeldes; a las hostilidades que les hicieron los del Chocó hasta que los hicieron retirar bastantemente a la parte opuesta de su residencia; a la construcción de la casa fuerte de Yavisa situada tan ventajosamente en los pasos precisos que tenían para viajar a cometer sus crueldades; y a las continuadas salidas del cacique Estrada con las que se acabó de limpiar de indios rebeldes todas estas inmediaciones.

Por lo que queda expuesto y por los reconocimientos que se han practicado este año, se sabe de positivo que no han quedado mas indios en la provincia que los que se hallan situa-

dos sobre Calidonia en toda la parte opuesta al Norte de la Cordillera General, aunque estos no se acercan por acá y también subsisten los que ocupan el río de Sabanas a la entrada de dicha provincia contra quienes se debe dirigir en la actualidad todo el objeto para desalojarlos de aquel terreno.

Supuesto en la causa de la deserción y abandono de familias de esta provincia ha sido el origen después de los robos de los extranjeros, las persecuciones de los indios y parece correlativo proponer un medio con que cese aquella y se vuelva la provincia a levantar de la miseria en que tanto tiempo estuvo sumergida, para cuyo efecto es necesario dar mas exactas noticias de sus circunstancias, especialmente de los indios, que prometo que habiendo ellos sido la causa de su desgracia contribuían ahora a hacerla feliz.

Tres pueblos de indios que hay en esta provincia a saber Pinogana, Morineca y Tichichi que son de gente recogida en la aspereza de las montañas, así de esta provincia como de las de la parte del Golfo del Darién perteneciente este a la gobernación de Cartagena. Los cuales a esmero –como se ha dicho– de la aplicación y celo del cacique de Pinogana, don Bartolomé de Estrada y del interprete Juan Rafael Simancas criollo de Cartagena que desde niño hecho prisionero –navegando a Tolú– por el pirata Petinpié criándose después en Río Pirre, los fueron atrayendo y a desagrado a los principios y ya al fin por fuerza, desde los enmarañados parajes en donde se hallaban hasta hacerlos capaces de la ley evangélica por medio del párroco que han pedido.

El expuesto cacique ha continuado esta grande obra atrayendo mucho número de aquellas familias, no tan solamente para su pueblo sino también para el de Morineca, cuyo caci-

que, nombrado don Sebastián Gracillano del Castillo, sombrero de oro, estimulado acaso de la eficacia de Estrada salió también una vez a recoger gente para el suyo.

Igualmente los de Tichichi –que actualmente no tienen cacique y les hace bastante falta– pueblo han formado de varios trozos de otros que en la sublevación general no quisieron tomar parte y sin disputa muy leales a los españoles han hechos sus salidas y trajeron algunas familias para el suyo.

Para el gobierno político que tienen entre si estos tres pueblos hay en cada uno un cacique que es el jefe superior con quince pesos de sueldo al mes; un teniente y un alférez con patentes del gobernador de Panamá y aunque no tiene sueldo se presentan con mucha decencia y ostentación. Asociados de estos magnates, el resto de los pueblos respectivos nombran cada año para las administraciones de justicia los alcaldes que para su confirmación vienen a esta capital y el gobernador en señal de posesión les entrega la vara haciéndole la correspondiente arenga. También nombran dos alguaciles con cuyas cabezas se mantienen los pueblos tan exactamente gobernados que no tienen que envidiar a los mas cultos.

En medio de que todos los expuestos indios manifiestan tener bastante amor a la religión y al rey, algunos vecinos de conocimiento de la provincia desconfían de su fe y les tienen miedo tal vez por conocerlos con poco tiempo de religión, de aspecto nada afable, intrépidos y de inconstante condición, o tal vez porque algunos de ellos en las no muy antiguas hostilidades que hicieron a los españoles tuvieron gran parte en la muerte de algunos, ya parientes o ya amigos cuyo duelo los obliga y esto es lo mas probable de su desconfianza.

Impuesto de todas estas noticias voy experimentando lo contrarío. Tanto por el motivo de haber venido los indios a cumplimentarme como a su jefe recién venido los trate con particular política que no siempre experimentaban, siendo en su genial modo indispensable diligencia, y en cuanto pude los obsequié por cuya causa jamás han faltado ya de un pueblo, ya de otro, a venir a visitarme los magnates. Trayéndose algunos indios para su servicio que igualmente he procurado agradar, como también por haberme hallado en sus pueblos inspeccionando a los ministros del Rey como se ha verificado antes de ahora en algunas diligencias del real servicio, y últimamente en las expediciones que de mi orden han practicado acomodándoles algunas veces en los reconocimientos de montes, ríos y caminos sin mas costo de la Real Hacienda que algunas municiones, y otros pequeños comistrajos[2].

Noté también en ellos mucha aplicación a la agricultura pues con ella no tan solamente casi abastecen a Panamá de plátanos, sino que también con sus frutos sustentan a toda esta provincia y en el día cultivan mas de diez con ocho pies de cacao.

No obstante lo expuesto no salgo por fiador de la buena o mala fe, constancia y religión de los indios, porque un poco más de tres meses que han pasado desde que tome posesión del gobierno, aunque puse el mayor cuidado en observarlos mal pude haber conseguido a fondo el conocimiento de todas sus formales inclinaciones.

Pero para que algún medio político afianza con el interés su constancia y se pueda con toda satisfacción emprender cual-

[2] Mezcla irregular de vituallas.

quiera idea conveniente al gobierno, y que ellos por su parte contribuyan no tan solamente a las operaciones de esta provincia contra los rebeldes sino también a la pacificación de los del golfo en la parte de Cartagena, resultando de todo el mejor fomento de Santa Cruz de Cana que sin obstáculos del terror que tienen impreso estas gentes a los indios, los usan por todas partes reducidos y afectos con perfección a nuestra nación y religión.

Para lograr todas estas ventajas me parece conveniente premiar al cacique Estrada su singular mérito que lo tiene como consta de los adjuntos documentos, señalándole como lo pretende sobre el sueldo de quince pesos que goza, otros tantos mas cada mes con el nombramiento de coronel y cacique general de todos los indios de la provincia, libradas todas estas gracias por la superioridad de Vuestra Excelencia, como las obtuvo don Felipe Oriniaquiche por el Excelentísimo señor don Sebastián de Eslava, aprobada de Su Majestad, cuyo empleo en éste recae con bastante justicia, y puede ser infinitamente importante al servicio de ambas Majestades según el estado presente de la provincia y ocupación del Darién a la parte del norte.

Que al interprete Juan Rafael Simancas su premio de sus utilísimos servicios se le de alguna cosa mas sobre el sueldo de trece pesos que actualmente tiene por su plaza, y atento a su avanzada edad se le libre a su hijo Simón habido en una india y casado con otra, la futura plaza de su padre con el sueldo de su dotación –o dos pesos menos por no tocar inconvenientes respecto la raza de mulato– por ser sujeto aparente para su cabal desempeño, y por su muerte pueda también cesar para siempre la plaza pues ya habrá jóvenes instruidos en cada pueblo.

Que en cada uno de los tres expuestos se creen nuevamente dos sueldos –es conforme a la voluntad de SM– sobre el levantamiento del regimiento de la reina; cuya orden circular leí varias veces en el archivo de gobierno de Cartagena, señalando a los capitanes trece pesos cada mes, y a los ayudantes a doce y también será importante que al cacique de Morineca se le señale alguna pequeña gratificación por el tiempo de su vida para ocurrir por este modo a cualquier género de disgusto, pues aunque no ha echo mas de una salida a buscar familias para su pueblo, ni tiene la eficacia de Estrada, empero ha estado muy obediente a cuanto se le ha mandado habiéndose hecho respetable entre los indios por su afluencia en el idioma castellano que saben con propiedad el y sus hijos como también leer y escribir, que nada de esto saben los demás a excepción del ayudante de Tichichi don Leoncio de Alcedo.

Puesto en práctica estos pequeños sueldos y gratificaciones recaen justamente en sujetos de distinción, valor y respeto entre los indios, los cuales son capaces de contener cualquier atentado entre la plebe y por consiguiente queda asegurada por este medio de aquel recelo, que aun reside en los ánimos de los antiguos españoles, y en el expuesto ayudante de Tichichi se premia la muerte de su padre, que siendo capitán de dicho pueblo lo mataron los rebeldes en comisión del real servicio cuando fue a reconocer a río de Sabanas que pensaba ocupar.

Para que a la Real Hacienda no se le aumente este nuevo desembolso se puede disponer por VE. graduar por conveniente que la subsistencia de las seis plazas creadas para los indios, salgan de otras tantas de soldados milicianos que en la total fuerza de los que tienen esta provincia se puede suprimir. Pues

de mucha mas importancia será para la defensa de la misma tener otros tantos indios de la mayor autoridad afectos a nuestra nación –que cuando no lo fueran por el honor que en algunos ya reside seguramente lo serán por el interés que los domina– que lo milicianos; pues sin ellos se pueda haber cualquier defensa.

Asegurada la buena fe de los pueblos de Pinoga y Morineca, en que me parece no hay que dudar, ni menos en los de Tichichi por tener dado unos y otros, ya suficientes pruebas de ello, está por demás la casa fuerte del real de Santa María cuyo objeto antes de situar tan ventajosamente la de Yavisa, era cubrir la provincia contra la avenidas de los indios. Pero mejorada la defensa, y asegurados los dos pueblos que tiene en su cercanía, se puede con los casados de su guarnición aumentar la población y fuerza de la Cana, con cuya providencia tomará otro cuerpo el cadavérico de aquel rico real de minas; pues con estos y algunos que el gobernador de Panamá remita de resultas de las sentencias en causas judiciales, o de otro modo como se le ha pasado oficio; logrará volver en si del casi total abandono en que se halla, pues a no haber sido por las acertadas providencias de VE. ya se hallara yermo aquel importante y rico terreno.

Los soldados solteros de la dicha guarnición del Real se deberá aumentar a la de Chapigana, para que estos en consorcio de los otros que tienen, conserven un bote o piragua *esquifado*[3] con dos pedreritos recorriendo en tiempo de verano o cuando se considere útil la entrada de esta provincia hasta la punta de san Lorenzo por el riesgo que tienen en aquel distrito las embar-

[3] La transcripción de esta palabra no se pudo aclarar más.

caciones del tráfico que vienen a ella. Esta diligencia es muy importante tanto para sostener la entrada y tráfico como queda dicho como para contener los indios en el río de Sabanas –que no solo se comunican con los de Chepo, Chucunaque y Calidonia sino con los extranjeros situados por las Islas Mulatas– haciendo en dicho río algunas entradas cuando se considere conveniente, para que los indios conozcan vigile sobre su rebeldía pues bastante causa será esta respecto su cobardía para hacerlos retirar a las cabeceras; para que por nosotros se vaya poblando la entrada al abrigo acaso de una casa fuerte como la Yavisa o Chapigana que le costara muy poco al Rey y por consiguiente su subsistencia, porque en tal caso debe pasarse a ella la guarnición de Chapigana por ser aquella y no esta la que ha de resistir los choques contra los indios y con solo una guardia de seis u ocho hombres para cuidado de las embarcaciones y manutención de las gentes tiene suficiente aquel fuerte para este efecto.

Para manifestar a VE. demostrativamente el fundamento de las razones que dejo expuestas, la situación ventajosa que tiene la casa fuerte de Yavisa, la disposicion y curso de los caminos y ríos inmediatos a ella por los cuales interceptándolos con gran facilidad se puede castigar desde aquel avanzado paraje cualquier atentado que quisieran cometer los rebeldes en los pueblos que están bajo su defensa; me ha parecido conveniente hacerlo patente por medio del adjunto mapa por el cual se viene en conocimiento de todo lo que dejo expuesto de su terreno, entradas y salidas.

Estando tan notoriamente conocido la cobardía del los indios que se ha de suponer primero para hacer juicio de sus ideas, que las empresas de los de esta nación han de constar

precisamente de dos cualidades, a saber, sorpresa contra poca fuerza y emboscada en donde por ningún motivo se hayan se presentar a cuerpo descubierto, y en uno y otro caso siempre que hallen un pelo de dificultad en la retirada nada intentaran. Esta pequeña definición de su carácter es tan indeleble que por lo mismo solo por tener cada pueblo de esta provincia cien varas de campana limpia alrededor de sus casas es casi suficiente defensa contra ellos porque temen como conocida la muerte si se presentan a cuerpo descubierto a la entrada o la salida.

Con este presupuesto se manifiesta bien que desde la construcción de la casa fuerte de Yavisa, cesaron los indios en sus hostilidades por no atreverse a invadirla a causa de ser sumamente fuerte respecto su modo de ofender, ni tampoco pasan mas debajo de ella por senderos ocultos por no dejar a la espalda este padrastro[4] y los castiguen en la retirada, de que tienen mucho cuidado. Igualmente se saca por consecuencia que la casafuerte del real de Santa María ya no es nada útil en aquel paraje como queda apuntado, porque cubiertas las avenidas con la de Yavisa cuyo objeto tenía antes el real ya se evidencia que es lástima no aumentar con su guarnicion la de Cana, y en ello su pobre vecindario para que tome aliento.

Que la casafuerte de Yavisa es la defensa de esta provincia no hay que dudarlo: porque haciendo cotejo con el expuesto mapa, se evidencia que residiendo los indios en las cabeceras del río Chucunaque y no en otro a excepción del de Sabanas y por lo mismo se aplican a Chapigana los soldados solteros que

[4] Obstáculo, estorbo.

sobren del real, se sigue que para bajar mas abajo a sus hostilidades ha de ser precisamente por el dicho Chucunaque lo que no pueden verificar porque su casafuerte se lo estorba.

Si intentaren hacerlo por tierra bajando por las cabeceras de los ríos Icurgante, Yuquesa, Yupisa, Yavisa de arriba que lo dificulta porque los indios no hacen sus empresas a tanta costa, en tal caso indispensablemente tienen que tropezar con los pueblos de Parcialas, Pinogana y Morineca, precisando a estos a que tomaran partido con aquellos, lo que se hace incompatible por ser los Parciales casi enemigos declarados de los rebeldes, desde que los de Chucunaque llevaron a sangre y fuego el año de 1.759 el pueblo de Parciales situado en el río Yavisa, trasladado y puesto a cubierto después por este motivo en Tichichi y desde entonces recíprocamente se hostilizan. Y si bajaran serían fácilmente cortados por los caminos que van desde este fuerte a aquellos dos pueblos no teniendo mas retirada por parte alguna.

Tampoco pueden emprender los rebeldes alguna huida bajando por el río de Savanas, a causa de que teniendo por aquella parte el río principal de la provincia mas de una legua de ancho, con marejada y el fuerte de Chapigana a quien primero deban rendir, y venir descubiertos en la expuesta travesía. Por todos estos embarazos tampoco se debe presumir lo intenten por allí.

Ni se piense que por el terreno que intermedia entre el río de Sabana y la casafuerte de Yavisa pueden pasar a lo restante de la provincia, lo uno porque es necesario vadear el río y lo otro porque siendo todo el enunciado terreno compuesto de anegadizos, corozales, pitales, cautivos de arriba no les permite paso sino es con mucho trabajo al que sus empresas no se acomoda.

Un medio mucho más fácil que los antecedentes, pero de mayor estímulo al pronto fomento de esta provincia para que las gentes ocurran a ella a traficarla, estimuladas de los intereses que la circulan consiste en que VE. haya de sostener con toda su autoridad el que se pague a la tropa, ya que no cada mes como tan benignamente se ha servido mandar a lo menos cada cuatro como piensa el gobernador de Panamá, pues no se puede oir sin gravísimo dolor el que estos pobres soldados hayan de sufrir dieciséis o dieciocho meses sin ser socorridos como siempre han experimentado, y ahora se verifica que lo devengado por todo el año de 1.773 se les viene a pagar por mayo o julio del presente 1.774. Otros señores antecesores de VE. han propendido igualmente a este alivio mandando que se pagase cada cuatro meses pero los oficiales reales de aquellas cajas, viciados siempre en decir que no hay dinero, han truncado esta utilísima providencia con el frivolo pretexto de que no tienen caudales en las arcas reales siendo incierto, y que de los de Lima solamente señalados a este fin se deben socorrer.

Para recurrir a esta necesidad tratando yo el remedio al pasar por Panamá, con el administrador de la real renta de tabacos, hombre celosísimo por el mejor servicio de Rey me ofreció que siendo VE. servido se le diere a el la orden y en caso de que no hubiera caudales en caja, que lo supliría cada cuatro meses el ramo de aquellas rentas hasta que se verificase la remisión de Lima. Así lo pongo en la alta consideración de VE. como corresponde en el supuesto cierto de que no corriendo con frecuencia este dinero en la provincia para que pase por mano de todos, porque ahora solo son únicamente uno u dos los que se utilizan, es en vano toda aplicación a su fomento.

No solo las providencias temporales han de ser los árbitros en el fomento de esta provincia, también los espirituales deben poner su piedra que sirva como de basa sobre que hayan de estribar todas las de esta útil obra. En cuya inteligencia, y consecuente con todo lo expuesto y muy conducente e indispensable a la mayor honra y gloria de Dios, que VE precise al reverendo Obispo de Panamá que provea en cada pueblo de indios de ella un cura que a pie fijo se mantenga con cuidado de su feligreses pues nadie creerá sin la mayor admiración que en domingo y las presentes Pascuas de resurrección en ninguno de ellos ha habido misa por el capricho del vicario, y otro párroco, porque siendo dichos feligreses acabados de sacar de la gentilidad exige su instrucción y buen ejemplo otra aplicación de la que experimentan. El pueblo de Pinogana que es el principal de los de esta clase apenas ve a su cura aún los días de fiesta, porque residiendo en el de Morineca si el río esta crecido o el tiempo malo el cura no sale de su casa para administrar en aquel los sacramentos, y si por casualidad llega el enfermo no los alcanza. Tiene obligación de poner un teniente pero con el pretexto de decir que no lo hay se lo toleran y se tira toda la renta por entero: que creo es el principal objeto de su política.

Lo propio le sucede al de Tichichi que siendo su anejo el Real de Santa María en este aquí no en aquel reside el cura, y los pobres indios se mueren sin confesión a cada paso porque el río no lo da fácil, cuando lo necesitan los infelices no cesan de hacer representaciones sobre el particular pero nada les aprovecha.

De la falta de cura en cada respectivo pueblo además de los perjuicios citados, resulta el que no tienen versión de

aprender los indios el idioma castellano porque no hay en el pueblo con quien hablarla, cediendo el mismo tiempo en perjuicio del estado porque estos pobres vasallos recién convertidos y conquistados experimentan que les dan competente instrucción, ni en nuestra política ni en los dogmas católicos, luego que juicio harán de él y de nuestra santa religión y que consecuencias pueden resultar.

Por todo lo que para asegurar los indios de esta provincia, a nuestra religión y perfecta amistad arraigando a los unos con los bienes raíces que resultan de las sementeras del cacao a que se les estimula, y a los otros obligándolos por medio de los sueldos propuestos, empeñándolos a todos a la educación y estudio de los hijos, premiando el mérito del cacique Estrada como lo solicité por ser tan utilísimo para las ideas del Gobierno: se fomentará esta provincia, se atraerán los indios del golfo a nuestra amistad y con unos y otros o con estos solamente, se puede contribuir infinito a la fácil ocupación de aquella parte de este gobierno como se premedite, por ser todas empresas que harán más y más memorable el desvelo de VE en su acertado gobierno por lo que en ella de tanto aprovechamiento se interesa el Real servicio.

Dios guarde a VE muchos años como deseo.

Provincia de Santa María la Antigua del Darien, a 5 de Abril de 177

Excelentísmo señor Andrés deAriza

2
Detalle de la Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien arreglado el Mapa que se dirigió al Excelentísimo señor Virrey con fecha de 5 de Abril de 1.774

Yavisa. La casa fuerte de Yavisa situada en el concurso del río de este nombre y el grande de Chucunaque, es de mampostería, el primer cuerpo esta atronerado para pedreros y fusilería. El segundo es de madera de bastante resistencia contra los invasores de los indios. Tiene cincuenta y nueve hombres de guarnición –su temperamento es cálido–, su población consta de 170 almas. Fue creada capital el año de 1.760 –que ha sido el de su fundación– sus moradores son sumamente desidiosos que apenas cogen fruto para su propio alimento. Pero en este año se les es preciso a todos hacer su sementera.

El Real. La casa fuerte del Real de Santa María a la orilla del río Pirre, es cubierta de palma y formada de estacas amarradas con mimbres. –esta muy maltratada y desde su principio mal construido– su guarnición consta de 26 hombres –su temperamento es regular– su población de 180 almas Es el pueblo mas antiguo de la Provincia y siempre fue capital hasta que se exigió a Yavisa, aunque el gobernador de la provincia residió antiguamente en Cana por estar a la vista de los "quintos" y covas del oro que con mucha abundancia producían aquellas minas.

Cana. La casa fuerte de Cana a la orilla del río de su nombre es de estacas y palmas como la antecedente –actualmente se está construyendo de nuevo porque su guarnición estaba a la inclemencia- consta de diez hombres -su temperamento es frío- su vecindario es de veintiseis almas, ha sido el mas poderoso de esta provincia. Aún se ven sus grandes fundamentos, especialmente en las obras de canales fabricados para la conducción de las aguas al beneficio de los metales. Igualmente a sus vecinos se les obligo al beneficio de las sementeras.

Chapigana. La casa fuerte de Chapigana a la entrada de la provincia, cerca de la boca en donde desaguan todos los ríos incorporándose en uno. Es de estacas y palma –se halla muy maltratada–, su guarnición consta de veinticinco hombres, su vecindario es muy reducido a excepción de los soldados que hay algunos casados. Apenas tiene cinco vecinos, tampoco el terreno permite ámbito para más ni aún tiene la comodidad de agua cerca. Allí se disfruta de un temperamento saludable.

2.1 Pueblos de indios

Tichichi. El pueblo de naturales de Tichichi a la orilla del río grande son los mas leales y mas españolizados de la provincia. Es formado de varios trozos de otros que hubo antiguamente bajo de campana en los ríos Pirre, Balsas y Tayecua. El número de almas en el asciende a ciento diesiciete. Tienen pocas sementeras por estar fundado en terreno casi anegadizo.

Pinogana. El pueblo de naturales de Pinogana a la orilla del río Tuira. Tendrá hasta ciento ochenta almas. Siembran de todos frutos, labran más de cuatro mil pies de cacao. No tienen codicia al oro por la secta que siguen de su gentilidad, creyendo que si se sacan algunos o lo enseñara a otro se muere inmedia-

tamente. Tampoco lo dejan sacar por la misma razón a los españoles. Todos sus vecinos son neófitos recientemente sacados de la gentilidad.

Morineca. El pueblo de Morineca a la misma orilla es también de naturales. Tendrá hasta ciento diez almas. La mayor parte son neófitos como los antecedentes. Labran más de seis mil pies de cacao. Su cacique sabe con propiedad el idioma castellano, leer y escribir, los hijos lo mismo y tiene un nieto que estudia gramática. Las hijas son las únicas que visten a la forma de Panamá.

Tucuty. El sitio de Tucuty es de gente parda. Tendrá hasta ciento sesenta y ocho almas. Todos son labradores. Su temperamento es fresco y fértil. El cacao florea a los dos años y medio solo hay un cacaotal de doce mil pies que hace más de diez años está abandonado: he dado orden para que su dueño lo beneficie, o de a otro, he obligado a los vecinos que cada uno siembre su cacaotal. Además de que cogen abundancia de todos frutos: las mujeres sacan su buen jornal en los lavaderos de oro que los hay muy pingues.

La marea. El sitio de la Marea a la orilla del río Jaipocua, es igualmente de gente de color. Su temperamento es más fresco que el antecedente y el terreno igualmente fértil. He dado la misma orden sobre la siembra de cacaos. Tienen también buenos lavaderos de oro en los que se utilizan las mujeres. Habrá en este sitio seis u ocho vecinos.

2.2. Ríos

Chucunaque. Se considera el mayor de esta provincia. De su nombre se deriva el de los indios Tunucunas, o Cunas. Es muy

tendido, suave y navegable según dicen los prácticos por catorce días hasta sus cabeceras. Lo es para balandras día y medio mas arriba de esta capital hasta el salto, que allí se descuelga su curso a causa de una bancada, de peña que de parte a parte lo atraviesa. Yo lo pasé con piragua grande o botes a fuerza de fuerza contra furia del agua. Los indios con sus barqueticas lo pasan con facilidad. Hasta dicho paraje sube el flujo del mar.

Dos ríos desaguan en el Chucunaque por donde se ha hecho viajes a la Mar del Norte. A saber el de Tupiza, que se navega por cuatro días y después en dos se baja al golfo por el río Gandi, por el de Tuganti, entrando por su brazo Chueti y en día y medio desde su boca se llega a Calidonia.

Tuira. El río Tuira es bastante dilatado pero muy descolgado. Sólo es navegable con comodidad hasta la boca de Pucro, su origen lo tiene hacia el Choco aproximándose al del Atrato. El flujo del mar sube hasta poco mas arriba de Pinogana.

Tambicú tiene dos ríos que dan fácil paso al Mar del Norte- tal es el dicho de Pucro que se dirige al río Tarrena a las Cienagas de *Zaraquilla y Tigla*[5] de cuyo viaje se hace en seis días desde dicha boca de Pueno. Por él de Paya se hace el propio viaje con alguna más comodidad por ser este de mas agua. La Sierra de Mali que se debe atravesar en los dos viajes es la única donde se registra el golfo y sus cercanías.

También, subiendo el río de Tunia mas arriba de Paya hay un buen paso fácil y llano para salir al de Atrato por una corta atravesia de tierra en la que no se pasa ninguna montaña. Se sale al río de Yoo o al de Cuipa y de éste, en dos días,

[5] La toponimia dudosa se transcribe en cursiva.

bajando por el Atrato se entra en el golfo: por cuyo viaje no se encuentra pueblo ni ranchería de indios pero es más dilatado.

Pirre. El río Pirre –aquí nació el malvado de capitán Pancho de Calidonia–. Sólo con el flujo del mar es navegable en tiempo de verano, más en tiempo de invierno a cada instante trae creciente. Sus orillas son fertilísimas para cacao y otros frutos.

Balsas. El río de Balsas es navegable por dos días más arriba de su boca con toda comodidad. Su nacimiento viene de bien lejos, pasa por minerales de oro y en cualquier parte que se lave la arena o tierra se encuentra este rico metal en mas o menos cantidad, según el paraje. Su terreno es muy fértil. En el está el pueblo de Tucuti.

Tayecua. El río de Tayecua aunque es perenne en tiempo de verano, solo es navegable por dos horas desde su boca para canoas. Tiene también su nacimiento bien alto e igualmente en el se lava oro y su terreno es muy fértil. Por estos tres ríos había varias rancherías de indios y los chocoes los asesinaron o hicieron retirar.

Savanas. El río Savanas a la entrada de esta provincia es muy fértil, produce copia de maderas de todas clases pero esta ocupada de los indios bárbaros. Son los únicos que han quedado por exterminar jamás se emprendió contra ellos operación alguna y una vez que se intentó su reconocimiento, defendieron los bárbaros con muerte de un indio parcial capitán de Tichichi que iba mandado y luego inmediatamente se retiraron. Contra este río se debe aplicar todo el cuidado del gobierno. Precisa cubrir su terreno con una casa fuerte como la de Yavisa. El motivo de ésta obra lo manifiesta bien la situación ventajosa que tiene a la entrada de la provincia para que los indios come-

tan mil excesos –a su discreción– y el haberse todos los demás de ella abrigado en sus cabeceras.

Otros muchos ríos entran en los principales que quedan nombrados y muchos de ellos navegables en todos tiempos. Tales son el de Chucunaque, *Icurganti,* Tuquesa e Yavisa que se sube por ellos hasta la cordillera general pero esta suele estar doble. En el de Tuyra navegables Yape, Cupe, río grande y otros.

Lo más especial de todos los ríos de esta provincia se admira en que cuanto más se aproximan a sus cabeceras son mucho más fértiles, abundantes y hermosas por los llanos que tienen por sus márgenes.

Flujo del mar. El flujo del mar en tiempo de verano es tan impetuoso hasta donde sube, que con razón se dice que los ríos de esta provincia corren mas hacia sus cabeceras que a la parte de abajo donde tienen su natural descenso, de cuyo auxilio se valen los que los navegan, proporcionando sus jornadas a las mareas, mas en tiempo de invierno manifiestan lo contrarío con sus continuas avenidas de los muchos ríos que dan agua a los principales.

2.3. Caminos

El camino de la ribera que pasa por la espalda del fuerte de Yavisa es de tres cuartos de hora. Antes de la construcción de dicho fuerte solían bajar por él, los indios rebeldes a hostilizar a los parciales de Tichichi. Ahora no bajan porque temen ser cortados por los soldados de la guarnición.

Los del frente de Yavisa que van hacia los pueblos de Pinogana y Morineca y servían igualmente como el antecedente

para hostilizar los españoles, ahora no se experimenta daño alguno por la misma razón. Se andan dichos caminos en poco mas de hora cada uno.

El de Cana es muy quebrado lo interceptan muchos ríos y montes, tendrá como diez y siete leguas desde el real de Santa María y en su distancia no hay poblado en que hacer mansión sino a la inclemencia. Tardan tres días en caminarlo, según noticias se puede dirigir de modo que sea la mitad.

2.4. Minerales

Todas las montañas de esta provincia tienen ricos minerales, especialmente son conocidos en Cana, el del Espíritu Santo, Santa Rita, San Juan, y otros. En Pirre, el cerro de este nombre, en Tucuti o río de Balsas las minas de Troncoso y todos sus cerros inmediatos: en la Marea o río Tayecua, la de Bagre; entre las cabeceras de Puno y Paya; la quebrada de Tampeneca en Chucunaque la de Sucubute encima de Calidonia que se están minando los granos de oro. En el río Savanas también aseguran que hay este rico metal. Pero si no tiene gente la provincia no lo pueden sacar ni aquí, ni en aquellas partes pacificadas.

2.5. Indios

Todos los Indios que hay en esta Provincia, a excepción de algunos del Pueblo de Tichichi, son sacados de las montañas pertenecientes a los ríos de Cupe, Puero, Paya a la parte del sur de la cordillera general y también de la parte del Norte de los ríos Tarrena, Tigre, Cuque (...) y de las ciénagas Zaraquilla

o Araquilla, Tigla (...). Todos los dichos Indios son atraídos de muy poco tiempo a estas partes, hombres, mujeres y niños y por tanto hay prácticos muy diestros de todos los expuestos parajes y sujetos de toda confianza y valor, con los que se puede emprender cualquier idea con la décima parte de costo que puede tener por el norte desde Cartagena.

Del río de Yavisa hay algunos indios de Tichichi pero del de Chucunaque no hay mas de uno que es carpintero de barquetas, que se saco del río Tuquesa habrá seis años y desde entonces se retiraron mas a las cabeceras del río principal, y confesado por este y otros, los de Chucunaque nunca se han querido reducir y dicen que primero muertos que vivir debajo de campana y son los que por lo regular han hecho las hostilidades a los españoles-

Los de Tarena y Gandi estuvieron el año de 1758 para reducirse y vivir sujetos a este Gobierno. El capitán Pancho de Calidonia y el capitán Alberto su confederado se lo estuvo llevándose los de Gandi a su parcialidad y los de Tarana se quedaron neutrales. Estos indios de Tarena Tigre, Cuie y Töo (...)[6], y los de las ciénagas de Zaraquilla, Tigla (...) son muy domésticos, a poca instancia se puede conseguir su rendición y más teniendo en esta provincia todos sus parientes y amigos con quienes guardan correspondencia y amistad El expuesto año de 1758 se vinieron de los citados ríos, ciénagas y montes intermedios mas de cuarenta familias a persuasión del interprete Simancas y del cacique Estrada.

[6] Ilegible.

En esta Provincia solo han quedado los indios que están en las cabeceras del Chucunaque desde Tubugantó en número según dicen de doscientos y en el río de Savanas se ignora cuantos pero se comunican con los del territorio de las islas Mulatas y de Chepo y pueden ser muy perjudiciales

Por el expuesto río de Savanas entró don Joaquín de Valcárcel, pasó al de Chepo y de este a la ensenada de Mandinga, en el río de Playón fue que encontró entonces este caballero las dos piedras de mineral tachonada de grano de oro, que produjeron dieciocho castellanos siendo del tamaño de dos puños. De ellas hace memoria don Antonio Arévalo en su viaje al Darien y Calidonia.

Cacería Es tanta la cacería que hay por estos montes y tan especial, que para pasar la vida con regalo no se necesita llevar a ellos mas que sal y recado. Igualmente abundan los ríos de mucho y regalado pescado.

Lo que falta. Lo que únicamente falta en esta tierra, fuera de muchos pobladores, es ganado vacuno. Actualmente habrá en toda ella ciento setenta reses, poco mas o menos, pero no he probado vaca fresca desde que entre en ella, ni tengo esperanza de conseguirlo hasta que salga porque el poco ganado que hay se conserva para criar y para utilidad de la leche. Toda la carne que aquí se consume es salada conducida de Panamá. Hay mucha abundancia de gallinas, pollos, huevos (...) pero todo un ciento por ciento mas caro que en dicha plaza.

Ganado que abunda. Hay abundancia de ganado de cerda de tanta magnitud que ninguno he visto más grande que algunos de aquí. Produce mucho y es de buen gusto especialmente el castrado.

Tráfico de canoas. Hay un regular tráfico de canoas de esta provincia con la capital de Panamá. No hay semana que no entren o salgan dos o tres. Llevan a vender plátanos y algún cacao y retoman fiambres salados y líquidos.

Todo el terreno de la provincia es fértil. Todo el terreno de la provincia es muy fértil para todo género de frutos de temperamento caliente. Los que en ella se cogen son de mayor magnitud y sustancia que los de otras partes. Sólo con el cacao, café y añil puede hacerse una de las mas poderosas de este reino sin hacer cuenta de sus muchos minerales. Actualmente tendrá sembrados catorce mil pies de cacao. Los cinco quintales que ya dan fruto y los restantes se van criando en breve tiempo

Se hará una cosecha considerable de este útil fruto por la orden general que he comunicado, de que cada vecino haya de propender a su fomento por medio cada una de la preciosa siembra de cien pies a lo menos de dicha planta.

El territorio de Cana es el más fértil de toda la provincia. En el también se puede coger los frutos de temperamento frío por conocerse allí las distribuciones del año, cuyo experimento se pondrá en ejecución luego que lleguen las semillas pedidas.

Hay muchas y ricas maderas en sus vírgenes montes, aquí se puede decir que es el astillero de las canoas por las muchas que se construyen para toda la provincia de Panamá.

3
Carta

Excelentísimo Señor, cuanto me es posible esfuerzo mi pequeña aplicación a fin de desempeñar la confianza que VE. se sirvió hacer de mí colocándome en este destino el que he logrado más por afecto de su notoria bondad que por la de mis muy cortos méritos.

Consecuente a la obligación en que estoy, constituyendo que no tiene esta provincia otro objeto particular del real servicio a que atender sino es el de empeñar sus pocos e implicados moradores al fomento de la agricultura, del que pueden sacar conocidas ventajas y el particular político modo de manejar los tres pueblos de indios parciales que tiene, infundiéndoles un espíritu español que los radique a nuestra amistad para que a su ejemplo los rebeldes conozcan su errado camino, y en las ideas que necesite el gobierno asestar contra ellos, sean estos su mayor desempeño. Cifrado mi cuidado con estos dos puntos tengo comunicada orden a todos los cabos de justicia de esta provincia –además de otras de que he dado puntual noticia a VE– para que en su respectivo distrito hallen de obligar a los vecinos y contribuyan a su fomento sembrando cada uno un cacaotal de cien pies a lo menos, además de los necesarios frutos que necesiten para su diario alimento, insinuando en la propia orden, que de ninguna utilidad son los vasallos al soberano cuando con su industria no enriquezcan sus provincias y más cuando tienen fáciles proporciones para conseguirlo con la simple siembra de la expuesta planta.

Para con los indios se necesitan distintas máximas porque su natural desconfianza e inconstante condición dominada del interés requiere mucho más arte, que ojalá residiera en mi para lograr el acierto, mas procediendo por la poca experiencia adquirida a las órdenes de los sus señores jefes que con bastante inmediación tuve el honor de servir, y en especial en las campañas que hice con don Antonio Arévalo, que con uno y otro me pude hacer capaz de retener algo que puede ser útil para con estas gentes.

Empecé a poner los indios en el traje español regalando a algunos oficiales pobres sombreros y otras prendas de mi uniforme a que son muy inclinados, procurando desarraigar su traje especialmente en las mujeres que la conservan del tiempo de su gentilidad –que la tienen muy reciente– haciendo se quitasen unos aros de oro con que traspasadas las narices los tienen asidos de ellas y se hicieron con su labor pendientes para las orejas, e introduciendo el uso de las *polleras* que aún no visten sino un trapo ceñido desde la barriga hasta las corvas. Empeñando a sus maridos a la siembra de cacao para que con su producto se vistan con decencia como lo hacen la mayor parte de los magnates pero no sus mujeres.

Con fecha del corriente pasé a don Antonio Arévalo copia del mapa y documentos que acompaño a VE. con el motivo de pedirme ciertas noticias a que le tengo satisfecho, dándole otras bien importantes según el estado presente de emprender la expedición del golfo. Me pareció urgente adelantarle estas por el bien que en ello pueda resultar al real servicio. Igualmente le dirigí un diseño de plano y perfiles de esta casafuerte, asegurándole que según el modo de ofender los indios en sus invasiones esta clase de fortificación es inex-

pugnable y menos costosa, que se pueda adaptar contra ellos y que cualquiera otro gasto es superfluo. Con cuya noticia puede economizarlos de aquella expedición pues esta especie de fortaleza echa con toda arte que no la tiene esta no puede pasar de tres mil o tres mil quinientos pesos de costo.

También le hago presente que respecto es la voluntad de VE ocupar con una fortaleza la Loma de las Pulgas –nombrando Gualacuna en idioma indio– para proteger la navegación del Atrato, puede haber otro paraje más ventajoso en una isla nombrada Sircuna, que tiene el río en su garganta en el paraje en que se empieza a derramar por varias bocas y que con su reconocimiento se saldrá de la duda. Igualmente le noticio que será muy conveniente ocupar con la mayor brevedad el terreno del río Gandi, por ser este paraje el apoyo de los indios más rebeldes de Calidonia, Mulatas, Punta de San Blas y cabeceras de Chucunaque –todos son uno–, porque interceptada la costa como debe ser para no dejarlos comunicar les queda el refugio de hacerlo por el río y camino de Tupiza dos leguas distante de esta capital, paso el mas cómodo y corto de todos cuantos pasan al Golfo, y que por el mismo se pueden sorprender –dando día– vagando yo con mis indios cogiendolos por la espalda y los del golfo por el frente, o dar otro cualquiera auxilio a muy poco costo.

Estoy persuadido, señor excelentísimo, que así como esta provincia esta verdaderamente defendida con esta clase de fortificaciones, si fueran todas de permanentes materiales lo pueda estar también el golfo con otras iguales, porque no es creíble que los enemigos de la Corona intenten invadirlas sin una declaradas guerra y en tal caso las de campana u de otra especie costosas que se hagan allí provisionalmente no

podrán resistir las fuerzas de un soberano conquistador que intente rendirlas, y si ahorra –aprobado este pensamiento– la que va demás de treinta mil pesos en que esta tanteado el costo de la proyectada en Caimán, a la de treinta y nueve mil que cuando más habrá costado en la que resido, pudiendo con lo mucho que se ahorra, hacer varias para con ellas cubrir otros parajes útiles según el proyecto.

También le remití al mismo don Antonio Arévalo la cuenta de los gastos que se causaron en las dos expediciones practicadas en el reconocimiento de estos ríos y otras diligencias, para que siguiendo el mismo orden económico según de ella se ve por esta parte es infinitamente mas barata cualquiera empresa a que yo pueda contribuir con mis parciales, pues aseguro a VE sin que sea visto lisongeramente que los manejo con toda satisfacción y que ellos tienen consentido, no ha habido aquí otro hombre de provecho hasta ahora; y no fundan en mi concepto este juicio en otra cosa mas que en que les proporciono sus comodidades, su instrucción, que les doy buen trato y como por otra parte les doy noticia individual de Calidonia y del golfo, de donde son nacidos, haciéndoles relación de los ríos, nombre de sus capitanes, número de gentes de cada uno y cuantos pies de cacao cultivan, y que por los mapas les cuento por palmos todo el terreno. Con esto les tengo infundido cierta confianza de comodidades para la de sus hijos, siempre que los pongan aptos para obtener cualquiera empleo de república así en la eclesiástica como en la laica o militar.

Suplico a VE. se sirva como padre llevar a bien esta confianza y aconsejarme en todo sobre mi conducta, pues si en algo yerro es precisamente llevado del celo del real servicio y la representación que ahora acompaño a su venerada

superioridad, proponiendo los sueldos para los indios es con pleno conocimiento de que cada oficial entre ellos es el mejor trabajador del pueblo con cierta investidura respetuosa, recomendable por su nacimiento y que igualmente para las comisiones del servicio cada uno de los dichos es un peón al más pronto y escogido, el mas gastador y monteador, que ninguno de los otros que lo tengo bien experimentado. Dios guarde la importante vida de VE. muchos años como deseo. Provincia del Darien a 5 de Abril de 1.774. Excelentísimo señor. B. L. M. de V.E.

Andrés de Ariza

4
Compendio del actual de la Provincia de Santa Maria la Antigua del Darien. Año de 1.774

La provincia de Santa Maria la Antigua de el Darien situada en el Istmo de Panamá entre la cordillera de los Andes y el mar del Sur con alguna parte de su territorio en la del norte, dista de dicha plaza cerca de sesenta leguas. Fue su capital el real de Santa Maria hasta el año de 1.760, que por las irrupciones de los indios se pasó al nuevo real de Yavisa por juntarse allí este río con el principal Chucunaque, paso preciso de aquellos bárbaros y defender su avenida con una casafuerte de mampostería, el primer cuerpo y lo restante de tabla y teja en la que vive el gobernador y los hombres de guarnición.

Tiene dicha provincia nueve poblaciones con doscientos vecinos poco mas o menos. Son tres de los dichos de indios recientemente convertidos, por cuyo motivo no pagan tributo. Contiene nueve curatos y actualmente seis párrocos. Hay cuatro casafuertes. Las tres de palma y estacas amarradas con mimbres y la otra de piedra, madera y teja. Esta total artillería de su defensa veintidós pedreros de mal servicio y un cañón de a tres. En los mismos términos éste sólo se dispara cuando hay novedad de indios para poner en arma en los españoles.

Su gobierno es puramente militar tiene de sueldo al año dos mil pesos y si es interino la mitad. Son las guarniciones de gente parda y veinte soldados arreglados del batallón

de Panamá, socorridos unas y otros mensualmente con treinta libras de carne salada y un manojo de tabaco que le tiene de costo al Rey quince reales, lo que se les remite en dichas especies por aquellas cajas a excepción del socorro de once pesos que se ministra cada año por situados. También hay desterrados de ambos sexos socorridos a ración y sin sueldo por las mismas cajas.

No tiene esta provincia ermita, convento ni hospicios alguno ni mas edificio de teja que la ya citada casafuerte de Yavisa. El Rey no tenía de ella siquiera los derechos de su real soberanía. Todo es libre de gavelas y otras cargas concejiles para que por medio de un comercio franco, si hubiera con quien hacerlo, se pueda conseguir su útil fomento. No tiene fondo alguno y toda su subsistencia pende de Panamá a quien esta sujeta como Comandancia General. Solo la Iglesia no ha perdonado sus derechos. Los diezmos de ella en toda la provincia ascienden en un quinquenio a quinientos pesos en que están arrendadas a ciento en cada año.

No hay cría de ganado caballar y sólo de esta especie habrá doce o catorce bestias para conducir cada dos meses víveres para la guarnición y minerales de Cana, la cual es necesario escoltar con tropas por el recelo de los indios. De todos los demás animales propios para alimento de la vida humana hay abundancia aunque a precio muy subido y solo es escaso el vacuno, que apenas produce lo correspondiente cría y alguna leche para medicina. Hay buenos pastos para que propagara en abundancia pero no hay vecinos de fundo que los fomenten.

El invierno tiene cerca de seis meses de estación. Los aguaceros son muy frecuentes y copiosos por lo menos de agosto hasta octubre por cuyo motivo se experimentan algunas

inundaciones en los pueblos por estar fundados en parajes bajos a las márgenes de los ríos.

El verano es regular y templado a excepción del sitio de Yavisa que es bastante cálido a causa de su baja inundación y suelo arenisco. Las noches en todo tiempo son frescas y las camas, aún de los más desaseados no tienen insectos, tampoco se experimentan estos con notable incomodidad ni aún en los mosquitos, pero si de los piojitos de sabana o coloradillas que son muy perjudiciales e imperceptibles en cuya comparación los átomos son grandes cuanto a su magnitud y pocos respecto su número. Esta plaga solo se experimenta en la campaña de Yavisa y alguna parte en la del real de Santa Maria.

5

Relación de los pueblos de indios que había reducidos en los años de 1.724 a 1.727 en la provincia de Santa Maria la Antigua de el Darien antes de la sublevación general por el mestizo

Luis García irrupciones cometidas por este sus aliados desde aquel tiempo al presente y circunstanciadas noticias de algunas propiedades de los indios gentiles.

Pueblos de indios	
Congo	Samba
Balzas	Pirre
Acantí	matumagantí
Paya	Yopanaca
Yavisa	Yupisa.

Todos los expuestos pueblos, rancherías y asientos de minas se hallaban civilizadas sujetos al dominio del Rey y libres los primeros de tributos y otros cargos para que por este medio tan suave y benigno, fuesen concurriendo los indios silvestres a poblarse que aún estaban escondidos en los mas intrincado de las montañas y abrazasen con amor nuestra santa religión en la que se experimentaban felices progresos.

Estaban unos y otros gobernados entre sí por alcaldes mayores o sus tenientes según el séquito de cada pueblo y se proveían estos empleos por el gobernador de la provincia que entonces gozaba de la nomenclatura de comandante general.

Tenían los indios sus buenas labranzas en cuyos frutos no tan solamente así alimentaban, sino que proveían igualmente a los muchos mineros que había dándoselos a cambio de géneros porque nada se inclinaban al oro. Vivían con ellos algunos españoles con los cuales se habían muy avenidos, y rechazaban con todo empeño a la gente de color como que se presentaron judicialmente para repudiarla y les ha sido concedido.

La mayor parte de dichos pueblos tenían curas de cuya desordenada conducta casi vino la enfermedad de la Provincia porque entre estos y también los alcaldes y sus tenientes se vereficaba la cantidad de su trabajo, obligando a unos y otros a los infelices indios para que no solamente le hicieran rosa de comunidad para su sustento, sino también para vender y sacar su sueldo y demás ventas con que aspiraban a hacerse ricos.

No yerro lo referido a lo mas lamentable para los indios, lo que mas les afligía venía de que las dichas causas de su gobierno los apaleaban, pateaban y arrastraban por el suelo, asiéndolos por el pelo con cruel ignominia, de cuyos vejámenes no estaban libres ni aún los caciques y otros sujetos condenados de los pueblos. Llegaron estos referidos procedimientos a poner los ánimos de estos miserables hombres en tal conformidad que los infelices tenían la materia dispuesta para cometer cualquier atentado. Como se verificó a pocas insinuaciones del mestizo Luis García.

Este era hombre esforzado y audaz, por cuyas circunstancias se llevaba la atención de los indios y por lo mismo, el gobierno de Panamá lo había elegido por caudillo para el exterminio de los piratas forajidos en esta angostura del Istmo, y habiendo cumplido con su encargo matando a él que no pudo

huir a las manos, logró entre otros acabar con la vida del célebre Petitpié y glorioso con este triunfo inmediatamente pasó a Panamá a dar cuenta de haber felizmente evacuado su comisión para que en su consecuencia se le diese cierta cantidad de dinero que por aquellas cosas se le había ofrecido.

En este tiempo el señor Aldarete que era el presidente ocupado en asuntos de los galeones no despachó a García tan prontamente como él esperaba por una parte y faltándole por otra correspondiente subsistencia para mantenerse más tiempo en aquella plaza, su genial altivez lo hizo desesperar de su pretensión retirándose al Darién mas lleno de ira, que cargado de dinero que premeditaba, pero pensó inicuamente hacerse pago por su mano con lo que tuviesen los pobres vecinos de la provincia que ya entonces empezaban a convalecer y recobrarse de las muertes y robos que los extranjeros les habían hecho.

Habiendo vuelto Luis García para el Darien pasó el pueblo del río de Balsas cuyo cacique pocos días antes había sido arrastrado y con otras injurias ultrajado por su cura, y contándose el uno al otro sus infortunios les costó pocas conferencias resolverse a dejar el gobierno de los españoles y retirarse con la mayor parte de aquel pueblo y de otros que hallaban propensos a su intento, a lo mas escondido de las montañas para gobernarse por sí mismos y poner en ejecución sus silenciadas ideas.

Juntos los indios en el *Hake* –así llaman a las montañas de Andes– maquinó García el exterminio de todos los españoles de la provincia y aún de los indios que con él no quisiesen tomar partido, para cuya idea no dejaban de apagar su revolución algunos franceses que él mismo había dejado en aquellos parajes porque estaban casados con las indias. Determinado en fin a emprender su obra la puso su ejecución empezando por el pueblo mas avanzado que era el situado en el río Yavisa en donde mató al cura, al teniente de justicia y a los demás españoles e indios que no lo quisieron seguir y apropiándose de cuanto aquellos tenían para hacerse pago de lo que profería le debía el rey en Panamá.

Ufano con esta victoria pasó mas abajo y en el Real de Santa María ejecutó lo mismo aunque no con tanto estrago, porque los vecinos receloso ya de que los indios se habían retirado a la montaña, que así esperaban el golpe y lo habían confirmado por medio de algunos que buscando asilo se habían escapado del estrago de Yavisa con cuya noticia, aunque sin darles mucho tiempo procuraron esconder entre las malezas los bienes mas manejables y también sus personas. En estos términos García sin oposición alguna –porque en toda la provincia no había hombre de tropa– quemó la población y quitó la vida al que mal refugiado en la espesura cogía en sus manos

Soplándole en estos términos la fortuna se dirigió contra Chapigana, otros pueblos y minerales que por allí y mas abajo había. Habiendo conseguido en todas parte mas felices progresos de los que se había prometido, en cuyos términos bien avenidos con sus felicidades y lleno de satisfacciones se retiró nuevamente a las montañas.

Llegado que fue a Panamá esta catástrofe de novedades, despachó el Presidente setenta hombres de tropa al mando de buenos oficiales, quienes provisionalmente atrincherados se mantenían en la defensiva porque los indios con frecuencia destacaban otros del laberinto de sus montañas y emboscados, hacían muertes con frecuencia en los españoles que salían fuera de tiro al beneficio de sus labores y otros tráficos con que

debían buscar el sustento, hasta que entendido por el tirano García de que había llegado tropa para la defensa, hubo el atrevimiento de bajar nuevamente con sus parcialidades para acabar con aquellos defensores de la provincia.

Así lo había comprendido su altanería cuando mal encarada su fortuna se le puso muy contraria porque el capitán comandante defendió valerosamente el pueblo con escarmiento de muchos indios que por víctimas quedaron muertos en la campaña,

Igualmente le siguió al cacique Juan de Dios compañero de García que pasando al mismo tiempo para atacar a una propia hora el pueblo de Chapigana, aunque en el mató al oficial comandante por confiados los demás se defendieron con tesón, habiendo algunos muertos por ambas partes. Pero se retiraron los enemigos sin que saquearan al pueblo que era el principal objeto de su expedición.

Con esta inquietudes puso Luis García en consternación no tan solamente a la provincia que entonces tenía mas de veinte mil almas. También entró en cuidado el gobierno de Panamá, quien para evitarse de porfía tan inhumana hizo expedición formal para que vivo o muerto le rindieran al tirano, como con efecto lo lograron dándole muerte en las cabeceras del río Chucunaque en donde le pareció se podría mas bien defender, y aún llegó a tanto su audacia que creyó en aquel ventajoso terreno castigar a los que lo fuesen a perseguir, con cuyo atrevimiento haciendo frente con mucho número de su gente permitió la divina providencia su castigo, y que feneciese a manos de un negro mina de la compañía del capitán Pedro de Góndola.

También dije al gobierno al mismo tiempo se hicieran dos casas fuertes para poner a cubierto la provincia y defenderla de los continuos asaltos de los indios, construyendo la una en el real de santa María y otra en Chapigana de igual arquitectura e idénticos materiales que las que actualmente existen, que a ser los enemigos otros guerreros de distinta nacionalidad mas servirían de hoguera para abrasar a los que las defendieses –a impulso de una despreciable pajuela– que para defensa de nacionales vivientes.

Con esta serie de acaecidos, huyendo los vecinos de los eminentes riesgos que por todas partes les amenazara, llegó a quedarse exánime la provincia de aquel auge y ricos principios que disfrutaba, pues eran tan pingues sus minas que el finísimo oro que producían se vendía por frascos en toda ella, habiendo quedado en el día con el corto número de mil personas de todas edades.

Después por el año de 1.754 los indios y algunos franceses que habían quedado bajaron nuevamente a santa Cruz de Cana y la saquearon sin oposición alguna, de cuyo acaecido se dispuso también hacer otra casafuerte para su defensa como los antecedentes.

Aún había quedado resto de indios en algunos pueblos de los que antes García tenía convocado a su confederación y otras familias de esta clase que no siguieron su partido, recelosos de las acechanzas de sus mismos compatriotas se pasaron a vivir a cubierto en los pueblos de los españoles que tenían fortaleza –así llaman a los que llaman casafuertes– y no saciándose con los anteriores estragos, la furia de los amigos que había dejado después que se recobrara de aquel último letargo, pensaron recoger dichos indios para engrosar su partido, lo

que consiguieron con algunos, mas otros se mantuvieron en el nuestro. Tales fueron los situados en los ríos Pirre, Balsas y Yavisa y a estos últimos porque no siguieron su parcialidad les quemaron el pueblo el año de 1.758 y le mataron la mayor parte de la gente, pudiéndose escapar algunos con su cura por cuyo motivo dejaron aquel avanzado paraje y se fundaron mas abajo en el de Tichicha, poniendo en este pueblo varios trozos de otros que no tomaron partido con los rebeldes.

El año de 1.762 intentaron los indios del río de Savanas y los de las cabeceras de Chucunaque asesinar a los moradores de río *Cengo* situado a la entrada de esta provincia, para cuyo efecto los estuviera acechando largo tiempo para dar el golpe sin errar, mas la casualidad lo estorbó con el motivo de haber madrugado cierto esclavo para el aserradero de madera en que trabajaba para su amo y habiéndolos visto los dispersó su escopeta con la que se pusieron en vergonzosa fuga.

Con esta novedad despachó el gobernador una partida de indios de Tichiche mandados por su natural capitán, con orden de que reconociese los que podía haber en el río de Savanas para informar que su entrada se pusiese a cubierto con una casafuerte, y que castigase al mismo tiempo los indios que en el encontrase, y no habiéndole dado según dicen la gente y municiones que necesitaba lo despacharon con palabras ambiguas y creyendo que en Chapigana lo habían de proveer de todo, salió en efecto y aunque allí le pidió algún refuerzo el sargento *Horal* que era el comandante no se lo dio porque para ello no tenía orden, mas el indio con su gente no por eso desmayó de la empresa, y diciendo que aunque sabía que había de morir obedecía lo que el gobernador le había mandado, cuyo vaticinio le salió tan cierto como lo había proferido, pues

a pocas adentro del río lo mataron de una descarga general que dieron los indios enemigos.

No por esto desmayaron los indios rebeldes en volver sobre la población del río Congo para aniquilarlos, pero no lo ejecutaron en aquellos seis años, acaso sería porque después del suceso de haberlos hecho huir el negro que iba para el aserradero mantuvieron el expuesto pueblo mas de cuatro meses un piquete de veinticinco hombres y por este recelo se dilataron tanto. Al fin lo resolvieron el año del 1.768 quemándolo sin resistencia y matando los que pudieron y se llevaron catorce mujeres de todas calidades para acrecentar sus poblaciones en Chucunaque.

En el propio año 1.768 también lo Chucunaques insultaron a la guardia de Yaviza, que se componía de cuatro milicianos y un cabo. Esta era una mala casa de palma y caña, única y desamparada, pues solo se había construido en aquel paraje para que sirviera de mansión a la escolta u otras gentes que pasasen a los minerales de Cana, para cuyo efecto se había situado en la mitad del camino entre dichas minas y el real de santa María, a día y medio distancia de uno u otro pueblo y aún con ser única y no tener como va dicho mas de cinco hombres se mantuvieron los indios mas de veinte días asestándola, y al fin no se atrevieron a invadirla si la centinela no se hubiera entregado al sueño en cuya ocasión mataron dos milicianos, salió otro mal herido y los demás por el techo escaparon por pies. Los indios por su parte dejaron dos muertos de un solo tiro que medio soñoliento disparó uno de la guardia y desde entonces quedó esta sin reponerse.

En el año de 1.769 en la boca de Tupisa lastimaron los indios a balazos a cuatro milicianos de esta guarnición que

habían salido a montear, los cogieron de sorpresa al tiempo que estaban varando su canoita para montarla por encima de un árbol que el río tenia atravesado de parte a parte, sorprendidos en estos términos los cuatro milicianos allí dejaron todas sus armas y municiones con lo demás que traían, pero ningún peligro de las heridas.

En el propio año de 1.769 mataron los indios rebeldes en el paraje de las islas a dos parciales de Tichiche, de cuyo accidente combinado con el del año anterior de haber quemado el pueblo de Yavisa dispuso el gobierno formar tan ventajosamente la casa fuerte de este nombre, porque antes de su erección bajaban los indios por cualquier río a su discreción y se podían temer mayores daños.

También al año de 1.772 a tiro de pedrera de esta dicha casafuerte en una ensenada del río de Yavisa, puestos los rebeldes en emboscada mataron a un miliciano y a una criada del gobernador que iba a lavar la ropa de su amo y se llevaron una mulatita de diez años de edad, cuya desgracia hasta ahora ha sido la última y el señor permita por su misericordia librarnos de tan cautelosos enemigos, cuyos acaecidos con otros, de que apenas hay noticia es la causa del miserable estado en que se halla la Provincia del Darien.

6
Noticia de algunos propietaríos de los indios gentiles de la Provincia de Santa María la Antigua del Darien: Cual es, el instituto de los principales magnates de sus pueblos: y modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles

El asunto de que se va a tratar aunque parece futilidad no lo será para aquellos que sean vecinos de los indios y deben precaverse de sus asechanzas. Ni menos para los que vayan a ser comisionados a su civilización o exterminio, y como mi pequeña aplicación se va directamente dedicado a instruir un sujeto de mi estimación que tiene grande interés en esta importante parte del servicio del Rey, no me he detenido agregarlo a este cuaderno con el seguro de que no pienso con el ilustrar al mundo.

En cada río, ranchería, o población de indios –que aunque estén separadas las casas se las consideran pertenecientes al respectivo río por un solo pueblo– hay para su gobierno un cacique o capitán que siempre es la persona de primera clase: de la segunda es el *sene* uno o más según el número de las que haya: de la tercera es el *camotuno* que también suele haber varios a los cuales sigue su actividad al que llaman *urunía*.

Cacique o capitán. El cacique o capitán por lo general se elige por linea de sanguinedad preferiendo el mayor al menor y el varón a la hembra, y a esta principal cabeza están sujetos con gran respeto todos los de su jurisdicción. Suele haber entre estos infelices algun tirano que le gusta el mando a quien por derecho le corresponde; mas nunca se verifica directamente porque para usurpar la jurisdicción a otro, aquel que no la

tiene y que es mas audaz y atrevido se muda de aquel río a otro que no tenga gente o quien le mande: allí se hace cabeza y va convocando los indios que obedecen a aquel a quien intenta desposeer y de esta forma lo deja gobernador de si mismo. El usurpador en su nuevo destino no se nombra cacique sino capitan porque aquella distinción solo la logran su primera o segunda generación.

Sene. La persona de segunda clase es el Sene. Suele haber en un pueblo dos o mas: pero entre si y para la plebe se lleva la preferencia el mas embustero charlatán y sectario. Su ejercicio es vaticinar lo que le pueda suceder a los de su pueblo, a quienes engaña fingiendo que habla con el dios chiquito y que este es quien le encarga la precaución reciproca de sus personas para que anden con mucho cuidado porque los quieren matar, y también los persuade que allá arriba en la región del fuego, ve y sabe todo lo que en ella pasa con otras embusterías muy fértiles y despreciables que sólo su (....) admitiera. De cuyas patrañas anunciadas por los respectivos *senes* les viene a los indios aquel espíritu de desconfianza y cobardía que reside generalmente en todos, porque para tenerlos subordinados les hacen creer que han de tener muerte violenta a manos de los *Guacas*, que así llaman a lo blancos o españoles.

Cuando hay alguna fiesta clásica se dedica anticipadamente el *sene* a senear o hacer oración, esto lo practica en un paraje independiente, cerrado a manera de observatorio que llaman el carro. Sus oraciones se reducen a hablar mucho, a lo que todos los indios son propensos y ha de imitar precisamente en su oración a los validos y *gaznerías* con que se distinguen las varias especies de animales y aves que son vecinos de aquel pueblo, especialmente a las que son propias de sus monterías,

para lo cual siempre que van a cazar llevan al *sene* para reclamo y él que con perfección no hace esta maniobra no lo reputan por buen estudiante. Es tanta la autoridad y respeto con que se portan los *senes* que casi primero se trata con ellos algún asunto de importancia que con el cacique.

Camotuno. Significa tocador de flauta. Es otro igual, embustero como lo puede ser el *sene*, su empleo es el de tercera clase, pues gobierna el pueblo a falta de los dos primeros. Su ejercicio es tocar el *camo* o flauta a son de la cual arman sus bailes cuando hacen sus chichas o borracheras, porque a estas reducen todas las fiestas.

Dicho instrumento es tan simple como los que de el gustan, su construcción no es otra que un dedazo de caña brava de cerca de tres cuadras de largo cortada perpendicularmente al nivel del ánima y por otro lado que está parte inferior cortado igualmente por donde circula el nudo de la caña, quedando cerrado por aquella parte y dos otros agujeros para los dedos. Sin mas embocadura ni otra construcción que la referida.

El modo de tocarlo es poniendo el perpendicular al cuerpo, aplicando dos dedos de la mano izquierda sobre la boca de la caña y puestos los de la derecha sobre los agujeros para taparlos y hacer el son en esta conformidad, soplando y hablando a un mismo tiempo. Ni tocan ni hablan, los mismos indios no los entienden. El eco que resulta de esta composición es el más fúnebre y desagradable que se puede oir. Hallándome en un festín de esta clase en un pueblo de parciales -que como tan recientes neófitos aún practican sus gentiles bailes- hice venir a mi presencia al *camoturo* para preguntarle que era lo que decía a los danzantes con aquellas confusas palabras al tiempo de tocar y me respondió los mismo que los *senes* aconsejan a su gente.

El baile que comúnmente usan al son del camo porque no tienen otro instrumento le llaman guayacán, el que disponen haciendo una gran rueda alternativa de hombres y mujeres, y el *camoturo* entra en el centro y agarrados los danzantes unos con otros estrechamente por los brazos al compás de la flauta dan dos fuertes patadas a las que siguen dos o tres pasos acelerados, haciendo entre todos perfecto círculo, cuyo centro es el músico y continuando así esta simpleza es el fuerte de sus mudanzas. Si hay dos o mas *camoturos* se juntan estos y los aprendices que en breve son maestros y para incitar o convocar al baile empiezan su fúnebre desconcierto, haciéndose unos a otros respectivamente muchas cortesías sin que les estorbe la continuación de la música y así se mantienen hasta lograr un completo concurso.

La Urunía. El *Urunía* es el primer papel de la plebe por ser su ejercicio como más valiente y esforzado, matar los extranjeros que contra sus leyes se presentan en sus tierras.

Los Magnates de que va hecha definición, y otros individuos del pueblo de los mas malvados apollantes de lo (...); se juntan indispensablemente a prima noche para consultar según la estación del tiempo sobre sus sementeras, monterías y correrías contra los Guacas o blancos.

Sus sementeras las fabrican o pueden empezar desde diciembre, que empieza el verano, hasta el principio de marzo en cuyo tiempo después de desmontarlas, limpias y quemadas sus rozas las entregan a las mujeres para que las siembren después de los primeros aguaceros.

La estación de invierno empieza en toda la provincia a último de abril o principio de mayo y hasta este tiempo o mas adelante no salen a montear ni dirigen sus depravadas intenciones contra los racionales, a causa de que en tiempo seco dicen que los pies hacen mucho ruido en las hojas del suelo por estar secas con lo que se espanta la caza; y por consiguiente estando enjuto el monte no conocen los rastros en que doctísimos maestros, distinguiendo si son de indios u de otro extranjero que transite sus tierras, conociendo a corta diferencia cuanto tiempo a las traficaron, o de que especie de animal son las huellas que encuentran, o los que también conocen por el olfato con que la naturaleza los ha dotado con mucha perspicacia.

Sus monterías u otras expediciones las disponen de comunidad por quince o veinte días. El director o comandante de ellas es el cacique siempre asociado del *sene* y otros distinguidos del pueblo. Su común cacería se dirige a los jabalíes o puercos de monte que los hay muy grandes, a los Pajúies que llaman pavones y sin duda son de su tamaño y los patos reales que son idénticos, a los domésticos de pluma negra y berrugas: Que de todo hay abundancia, y no se vuelven a sus casas sin llevar a lo menos cincuenta jabalíes y a proporción de lo demás, las perdices son de buen gusto y del tamaño de gallinas grandes. Esta caza para conservarla la ahuman, la noche del día que la matan y en esta conformidad les da.

Los únicos bastimentos que preparan para sus expediciones se reducen a chicha de maíz beneficiada a lo ordinario, envasada en unos totumos bien grandes que nombran *muxiques* y a cierta pasta que llaman masato cuya figura es la misma de los tamales o pasteles grandes de Cartagena: Sin mas composición que plátano sancochado y pilado y si es para viaje largo le mezclan masa de maíz. Dicha mezcla así preparada les sirve de comida y desleida en agua fría también de bebida. Yo la probé de una y otra manera pero tiene desagradable

gusto y para ellos es un grande elemento y les dura mucho tiempo También son los indios muy aficionados a la caza de monos negros y a la de iguanas cuyo bocado es para ellos mas regulado que el mejor carnero de Europa –o que la gallina mas gorda para un enfermo– y todo lo comen sin sal.

Provienen también sus hachas y machetes con los cuales construyen en menos de dos días sus piraguas para atravesar algún río y también les sirve para hacer sus ranchos para pasar la noche, los cuales desde las cuatro o cinco de la tarde empiezan a construir. Hacen también sus fogones y arman de palos de una y media varas de largo sus (...) para ahumar la caza y ante todas las casas apostan con mucho orden sus centinelas para no ser de noche sorprendido, pero al amanecer del siguiente día ya están disponiendo su marcha. Así lo experimenté en los viajes que hice con los parciales, quienes siguen con todo su método. Llevan también sus arpones para coger pescado que abunda mucho y es de muy rico gusto y con destreza dirigen el arpón. Por lo general salen todos con sus piraguitas de media vara de boca y una tercia de (...) en ellas, conducen con comodidad sus personas tres o cuatro en cada una, llevando de la misma suerte las provisiones necesarias y también retoman la caza.

Las armas y municiones que aprontan se reducen a mucha cantidad de flechas, algunas armadas de hierro y otras de fortísima lata, no son para ellos muy apreciables estas armas porque no rematan la pieza y aunque con efecto llegue a morir es muy distante y la suelen perder. Usan bastantemente y con destreza de la escopeta para una sola descarga –la que cargan barbaramente– de tal suerte que muchas veces matan dos o tres jabalíes de un tiro, el mismo estilo siguen los soldados de

esta guarnición, pero no se acomodan al profundo silencio que los indios observan en sus salidas y por eso logran pocas ventajas contra ellos, pero les tienen mucho miedo particularmente siendo zambos o negros de cuya raza son casi todos los milicianos.

El indio que no tiene escopeta es de poca importancia entre los de su pueblo y por consiguiente no tiene que comer a excepción que haya montería de comunidad. Para no padecer necesidades, y esta nota, suelen estos enemigos del género humano viajar a matar españoles apostándose traicioneramente en los precisos pasos de su tráfico, solo por el interés de hacerse de escopetas para sus labranzas.

Cuando salen para hostilizar a los españoles, luego que llegan al paraje en que los puedan encontrar se aproximan con mucho silencio y si el río tiene alguna punta que doblar, antes de llegar a ella saltan en tierra cuidando no poner el pie sobre hoja que cruja, ni de palito que se pueda quebrar con el peso del cuerpo, aplicando con mucha atención la vista y oído antes de dar otro paso, inspeccionando al mismo tiempo con la mayor prolijidad el terreno, si tiene alguna huella o ramita quebrada con la mano o cortada con el machete, en esta disposición se van acercando a las poblaciones, rozas o parajes de pesca de los españoles y según el objeto de su expedición, eligen el apostadero dejando distante y bien escondidas sus piraguas para no perderlas y se mantienen por veinte o mas días detrás de algunas ramas o palos hasta proporcionar su tiro, el que no pondrán en ejecución sin cierta probabilidad de que ninguno de ellos pueda peligrar, porque en tal caso no dan el golpe; pues nunca se presentan a cuerpo descubierto por no arriesgarse.

Si acometen a algún pueblo esperan la hora de la madrugada cuando aún nadie se haya levantado para no ser vistos e

inmediatamente que ejecutan su sorpresa –sea esta contra pueblo o emboscada dirigida hacía algún incauto pasajero– se retiran para sus pueblos y por eso no es difícil cortarlos subiendo las travesías para atajarlos al poco en los ríos.

Para aproximarse los indios a las poblaciones de españoles contra quienes dirigen sus tiranías, si vienen embarcados cuando ya están cerca no navegan ni andan de día sino de noche, apostándose desde la madrugada hasta la (...) emboscados; de tal conformidad que pueden registrar todo cuanto pasa y de esta manera se conservan algún tiempo hasta cerciorarse bien de lo que deben hacer, cuyas precauciones les son muy útiles para lograr sus inicuas empresas y no errar tiro.

Para mayor claridad de la idea que se instruye de los indios Cunas de esta provincia se puede dividir en dos partes por razón de su terreno, cuyo lindero será la cordillera de los Andes –y en otras dos por razón de los ríos principales Chucunaque y Tuira– porque según los distintos parajes en que residen lo indios parece que tienen distintas influencias comunicadas o por el terreno que pisan o por las aguas que beben. Este supuesto, considerando la primera parte dividida por razón del terreno de oriente o poniente con el río de Tarena en el golfo del Norte y Bocachica, entrada en esta provincia en el sur. Todos los indios comprendidos según este límite manifiestan iguales inclinaciones, a las que se observan en los reducidos, a saber son muy pacíficos, bien inclinados, y reconocen a los españoles con cierta distinción de confraternidad mas que los otros de la parte de Calidonia y río Chucunaque – que a no ser por estos que los hostilizan si admiten nuestra amistad–. Los de río Gandi, Estaba, Tarena y sus confinantes hacia él de Atrato estuvieron ya enteramente reducidos, pues

no necesitan otro aliciente para incorporarse a ella que librar las de las tiranías de aquellos y hacerles perder aquel recelo infundido por los *senes* de que han de acabar con muerte violenta a manos de algún extranjero y cada vez que se ven obligados a presentarse ante nosotros, es con tal desconfianza que les parece aquel instante el último de su vida.

Los indios de la parte, como son los de Calidonia, Gandi al norte y los de Chucunaque, Sacanas y Bayano al Sur, que se comunican entre si por varios breves caminos que les ofrece su traficado terreno del Istmo, todos son muy crueles y tiranos: acaso también por los influjos que les comunican nuestros cautelosos enemigos los extranjeros situados por la costa de las mulatas; persuadiéndoles que los españoles por vía de la religión son unos usurpadores de la libertad de los hombres, y por tanto de algunos años a esta parte no tan solamente resisten nuestra amistad con tanto empeño, sino que por todos los medios posibles procuran con inhumanidad nuestro exterminio –si fuera posible en sus débiles fuerzas-.

Para precaverse en esta provincia de algunas sorpresas de los indios se practica correr la vela cada seis minutos al son de campana y en donde no la hay –que es de mucha falta– al son de barretas asidas de una mimbre dándole con algún pedazo de metal o hierro. Esta importante práctica hallé yo pero no se empezaba la maniobra en las guardias que hay avanzadas hasta las ocho de la noche y como en ningún pueblo hay reloj ni ampolleta las tocan algunas veces a las nueve, y reflexionando que desde la oración en adelante se corría igual peligro de sorpresa que en cualquiera otra hora de la noche, la hice tocar desde la oración en todos los puestos de la provincia.

Se ha observado en apoyo del dicho, que aproximándose los indios al reconocimiento de campana en hora que se

corría la vela; al sonido de ella daban algunos pasos atrás, como manifestando recelo de que los miraban y en cada vez que se tocaba hacían lo propio, por este conocimiento sería muy importante no solo practicar lo ya dicho sino que en cada casafuerte o pueblo se tocase con frecuencia una caja de guerra y algunas veces se disparase un par de pedreros cuyo ruido los acobardaría mas y mas.

Segunda raza o tribu de indios: Antes de pasar a discurrir sobre las abundantes minerales que había en esta provincia no será fuera de su lugar dar alguna noticia aunque concisa de cierta raza o tribu de indios que había en ella bien inmediatos o en el centro de los que acaba de hacer mención.

Estos se llaman Paparos cuyo arte y disposición era mas robusta y majestuosa que la de los cunas. Su principal residencia la tenia entre los ríos Yape y Puero que desaguan en el Tuira. Su idioma era distinto, sus armas eran flechas y dardos, sus herramientas no eran de acero ni hierro sino de guijarros o pedernal, porque ellos con ninguna nación trataban ni tenían amistad.

Jamás se ha visto indio Paparo en pueblo de españoles ni de otros indios, pero tampoco se había experimentado que hiciesen daño alguno aunque se encontrasen con otros extranjeros, ni aún a los indios Cunas acometían con quienes no tenían amistad y solo estaban a la defensa.

La causa de no tener los Paparos amistad con los indios Cunas nació de que estos pasaban a sus rancherías y a fuerza de fuerza les robaban los jóvenes de ambos sexos para venderlos a los españoles por esclavos. Por cuya causa se expidió una real provisión el año de 1.713 del presente siglo multando al que en calidad de esclavos recibiese algún niño Paparo y que las

justicias celasen no hubiese ninguno de estos en poder de sujeto que no fuere de arreglada vida y buenas costumbres, para que imitándolos en ellos abrazasen nuestra sagrada religión con buenos rudimentos.

Aunque hice exquisitas diligencias para averiguar el actual paraderos de los de esta nación, ningún fruto he sacado de mis solicitudes y lo que mas probablemente se cree según algunos indios veraces y antiguos prácticos de estas montañas, es que los Paparos por los años de 1.740 ya eran muy pocos en número y que las continuas pestes de viruela enteramente los concluyeron como casi sucedió con los dichos Cunas.

7

Puntual noticia de los ricos y abundantes minerales que al principio de este siglo se verificaban en la Provincia del Darien y de otros que entre los Indios Bárbaros se conservan Vírgenes según conteste noticia de los parciales. Año de 1.774

Troncoso	Arquiatí
Sábalos	Chususunoque
Tayecúa	Acuasisenatí
Huzagantí	Bagre

No en vano en el primer descubrimiento de esta parte de la América por aquel famoso héroe Rodrigo de Bastidas en los años de 1.508, quien conociendo la inmensa riqueza de esta provincia la bautizó con el nombre de la nueva Castilla del Oro –eligiendo por su patrona a la Santísima Virgen en su advocación de Antigua, en cuya honra se erigió la primera iglesia–. No fue casualidad de parte este epíteto a la posteridad sino propia y debida justicia que hacia atento a sus muchos y abundantes minerales, llegando a tal extremo su providez que manifiestamente a la vista está brindando con su abundancia –en la que está de los bárbaros– a todo racional que lo quiera admitir y dar el debido aprecio que merecen sus acendrados quilates, los cuales no conocen los indios ni su utilidad, pues aunque lo encuentren en los arroyos se desdeñan de cogerlo a causa de sus mentados ritos se lo estorban con la superstición que si lo sacan donde lo depositó la naturaleza se mueren al instante. Como también sino estorban a otras naciones utilizarse como adelante se verá.

En esta hipótesis discurrirá hasta donde alcancen las noticias que se han podido adquirir sobre el número de minerales que a los principios de este siglo se beneficiaban en esta provincia con el nombre de minas bajas y de otros altos minerales que los sujetos mas condecorados, ancianos y veraces que hay en los pueblos de indios parciales recientemente convertidos han dado noticia por haberlos visto de poco tiempo a esta parte en varios riachuelos o quebradas en las cabeceras o al norte de esta provincia.

Nadie puede dudar que los ocho asientos de minas con el nombre de bajas que van anotadas estaban corrientes y radicadas por los de 1.713 del presente siglo, como lo acredita cierto documento auténtico que para con el archivo de este gobierno con el motivo de la visita general que pasó a esta provincia el señor don Alfonso Alzamora Ursino, fiscal de la Real Audiencia de Panamá, quien entre otras providencias, y gobernaturas propias de su discreto celo, habiendo experimentado la plaza de mercachifles y revendedores con que se hallaban infestadas las dichas minas, prohibió con multa de cien castellanos de oro a cualquiera de los sujetos de aquella especie que se encontrasen por ellos. Para evitar por medio de dicha pena los muchos y exorbitantes robos que los esclavos de los mineros hacían a sus dueños, y reparar el perjuicio que se seguía a la Real Hacienda, porque de aquel metal furtivamente extraído no percibía SM sus legítimos reales derechos.

Y aunque el citado documento de vista expresamente no señala el fruto que producían los consabidos minerales, empero se viene en conocimiento que sería copiosa su utilidad por el concurso de mercaderes que había, quienes no acudirían con tanto empeño a no conocer segura utilidad de su trabajo.

Lo que se comprueba también por el arancel eclesiástico aumentado en aquellos tiempos a castellanos de oro los que eran pesos de a ocho reales.

Los cerros de Santa Cruz de Cana y otros más al norte son tan abundantes de mineral que referir sus grandezas mas parece hiperbólico encarecimiento que evidente realidad. Pero como no solo por tradición a hombres veraces sino porque en la actualidad hay aquí varios sujetos que han trabajado en la famosa mina del Espíritu Santo de quienes se han tomado exactas noticias. No queda duda de su basta riqueza y actual existencia en aquel paraje siempre que haya quien trabaje.

Mina Alta de Cana. Hasta los años de 1.727 se benefició la dicha mina de Espiritu Santo la cual según relación del maestro Armero, Pedro Uramunio estaban acotadas, en ello don Antonio Argüelles, Presbítero vicarío de la provincia, don Diego de la Guardia- Teniente del gobernador de Cana, don Juan de León, don Diego Mojica y don Antonio de Sosa.

Dicha mina lo era de mucha formalidad, la veta real de oro que tenía era muy copiosa y de tan noble metal que sus quintales pasaban de veintidós. Quedaba su dirección muy inclinada o casi perpendicular la que iban siguiendo con grandes utilidades en medio de los costos que causara, tenía para que bajaran los operarios el trabajo nueve escaleras de doce y diecinueve gradas cada una. Había cuatro que de unas en otras subían el agua filtrada de la tierra hasta arrojarla en paraje que podía correr para el río.

Trabajaban en ellas algo más de doscientos hombres que alternaban noche y día en distintas partidas estos –según la dirección de la vela real y algunas ramas que a trechos se hallaban muy poderosos– sacaban afuera de la mina la tierra y

pedazos de lajas en que iba el oro para lavarlo. Se prolongaron los operarios hasta ponerla de mano en mano en el fondo del pozo, adonde por medio de una máquina movida por dos hombres dentro de una rueda, subían a la superficie del cerro, por cuyo paraje habían proporcionado el río para lavarla.

Cuatro altos tenía la expuesta mina, pero el más inferior era espacioso y muy ancho. En el andaban las gentes en mucha cantidad sin embarazarse unas con otras, dejaron a trechos competentes, varios pilares del mismo terreno para que sostuvieran el cerro y en otros parajes apuntaban con maderos fuertes sin que recelasen la menor ruina. Mas no habiendo diestramente usado significantes precauciones en el pozo adonde estaba aparejada la máquina de los dos hombres, la tenacidad de la tierra no tuvo competente resistencia para contener su gravedad y descolgándose por sus cuatro frentes de derrumbó quedando sepultados sin humanos recursos los pobres operarios destinados a aquella tarea.

Con este presagio unido a los atrasos experimentados con la piraterías de los extranjeros y sublevación de los indios desmayaron los mineros y trabajadores creyendo que igual suerte había de correr el resto de la mina y sin que los pudiesen contener subiendo por las escaleras que estaban trancas –y aun se cree lo están– no quisieron volver jamás a trabajar con cuyo motivo retirándose los acotados a Panamá tampoco volvieron mas a la provincia.

Casi todos los operarios de la expuesta mina era gente libre de color. Estos ganaban de jornal al día una platoneta de tierra al cual recibían en el sábado, de modo que si consideraba el minero que la tierra era estéril en lugar de los platos daba siete los cuales después de lavados no bajaba su producto de

diez y seis o veinte castellanos de oro si acaso no pasaban de cuarenta o cincuenta.

No era esto lo que solamente enriquecía a estas miserables gentes, las hacía mas poderosa lo que robaban pues cada vez que salían fuera de la mina –si acaso las dejaban salir– y sino cuando les llevaban a ella la comida se aprovechaban de aquel paraje principal de la veta o acaso de la rama urtaban lo mas florido –que para todos daba la abundancia– pues en aquel tiempo se vendía el oro por almudes, según dicen unos, y según otros lo verifican por frascos.

El mismo Maestro Pedro Uramunio que se halló debajo de la mina cuando el pozo se derrumbó refiere que si tenían necesidad los trabajadores a alguna urgencia subiendo al paraje en donde quedaba la veta –por que solían callarlo– iban a él a cargar las faltriqueras o un saco de tierra y cuando consideraban que los guarda minas se quedaban dormidos les urtaban la vuelta y salían con su saco cargado de cual sacaban a lo menos de tres o cinco libras de oro, parece increíble tal abundancia pero lo afirman varios.

Se dice en apoyo de las grandezas de Santa Cruz de Cana que aquellos negros, zambos, y mulatos que trabajaban en la famosa mina del Espíritu Santo cuando hacían sus bailes a tiempo que salían a bailar alguno de sus gusto para hacerse recomendables a su amado objeto la expolvorizaban la cabeza, y aun el suelo son el oro en polvo que a granel cargaban en las faltriqueras.

Igualmente es notorio sin oposición alguna que un esclavo de don Antonio de Sosa habiendo encontrado en la mina un depósito –o como dicen los mineros cangrejera– de oro que mas o menos abundante las hallaban con frecuencia

pero siendo esta de la mayor magnitud, fue a su amo con la noticia pidiéndole albricias las que le concedió dándole libertad a él y a su mujer, casa en Panamá y una estancita y también cierta cantidad de dinero para su avío. Algunos afirman que según las expresiones del mismo Sosa aquella cangrejera tenía cien mil castellanos de oro, otros dicen que cincuenta mil, pero el expresado Oramunio afirma que de once a veinte mil castellanos de manera que en cualquiera de las citadas cantidades es riquísima producción.

El expuesto Sosa bien hablado con su rica cangrejera alegre y contento puso carteles así en esta provincia como en Panamá, porque si tuviese algún acreedor a sus bienes acudiese al punto para que quedara satisfecho.

Se cuenta que entre otros había un mulato muy pendularío, y de espíritu fugativo y habiendo perdido todo lo que tenía se desapareció por algunos días y metiendose por entre aquellos cerros acertó a entrar por un arroyo y andando encontró muchas pepitas de oro las cuales amarrándolas con una majagua en forma de rosario se lo echo al cuello presentándose en la iglesia un domingo de cuyo acaecido con la novedad procuraron saber el paraje adonde las había cogido y le pusieron la mina del rosario, que es un cerro de los famosos de Cana.

Y aunque don Juan de Ibiricú últimamente quiso emprender el trabajo de la mina del Espíritu Santo poniendo la corriente sus fuerzas o acaso su conducta no lo dieron lugar a formalizarlo, porque aún siendo pocos los esclavos dio con buenos metales con los que hizo varios regalos sin haberse antes acotado y sabido que fue por el tribunal de Real Hacienda le impidieron la continuación, formando autos sobre el asunto en cuya contienda se quedó la mina nuevamente abandonada.

Desde ella, paso el trabajadero de Bagre en el que seguía con grandes progresos mas su desgracia se las truncó con el motivo de haber azotado al mandador que era español cuya causa puesta en tela de justicia, salió auto de prisión y embargo de bienes contra el citado Ybiricú para cuya ejecución llevó el comisionado escolta de tropa y según dicen no le dejaron entre unos y otros con que desayunarse, pues el mucho oro que le extrajeron se vendió en la provincia a menos de doce castellanos y ni aún a este precio había ya quien quisiera comprarlo.

Se dice comúnmente que las minas de Cana o del Espíritu Santo estaban sostenidas con pilares de oro, cuya vulgaridad tiene su origen de aquellos pilares del mismo terreno que iban dejando para sostener el cerro a fin de que no se cayera. Y como cualquier paraje de él, es fertilísimo de oro y dichos pilares estaban a mano de las que llegaban adentro causaban cada uno un poco de tierra llenándose a las minas las *faltingueras*, de manera que se iban los pilares disminuyendo por lo que se vieron obligados a forrarlos de tablones para que no se hundiera la mina.

Minas con el nombre de Altas que hay en el terreno que ocupan los indios Bárbaros: según la relación de los parciales que las han visto.

Mineral del río Playón. En el detalle de esta provincia queda apuntado con referencia al viaje hecho por don Antonio Arévalo al Darien y Calidonia en que yo lo acompañé, que transitando don Joaquin de Valcarcel, protector de los indios de esta provincia, desde el río de Savanas para el de Chepo, dirigiéndose a Cartagena recogió del río del Playón dos piedras del tamaño de dos puños tachonadas de oro que produjeron dieciocho castellanos –esta verdad no tan solamente afirma

con hijo del mismo Valcárcel, sino que los vio coger el lenguaraz Don Rafael Simancas que iba en su compañía, asegurando que habiendo cogido otras muchas de aquella clase los indios se las hicieron arrojar habiendo tomado a buen partido obedecerles porque se disponían contra él.

Mineral del río Sucubuté. Lo mismo le sucedió al propio Valcárcel transitando por el río Chucunaque para atravesar por el brazo de Sucubuté a la ensenada de Nobagandí e isla de Pinos, según me ha informado el capitán Francisco que lo fue del antiguo pueblo de Pirre, trasladado actualmente al de Tichiche, asegurando que habiendo acompañado en este viaje a el expuesto Valcárcel, en un arroyo que desagua en dicho Sucubutí, se miraban muchas piedras y pepitas de oro, las que por recelo de los indios –especialmente del cacique Arrizagala que lo amenazó– dejáronlas en su lugar y allí se conservan, según dicho indio Francisco asegura porque los de su nación no lo recogen.

Mineral del Río Cuquié. El indio Diego Matola actual alcalde del pueblo de Pinogana asegura con apoyo del cacique Estrada y el interprete Tuniáneas que en el río de Cuquie sobre las bocas del Atrato, en donde el dicho cacique ha nacido hay un arroyo o quebrada copiosísima de oro que se manifiesta sobre la tierra a manera de Laja. Refiriendo así mismo que el mestizo don Juan Acrisola hombre acomodado que tenía honores de maestre de campo, pasó desde esta provincia con sus esclavos a dicho paraje propio de sus compatriotas y habiendo empezado a sacarlo los indios vecinos se le opusieron haciéndolo retirar con muerte de algunos de los dichos domésticos.

Mineral de la Falda de Nalé, en un brazo de río Puero. Afirma el interprete Simáncas que cerca de la gran sierra de

Nalí a la parte el sur de ella es un arroyo que desagua al río de Puero, hay también a la vista mucha piedra mineral de donde cierta cuadrilla de negros que se había huido del Chocó sacó mucho de este rico metal, pero antes que se aprovecharan de él murieron todos a mano de los indios.

Aunque todo lo expuesto abiertamente manifiesta la suma riqueza de esta provincia la hace mucho mas abundante y recomendable no solo la proporción de los ríos para los fáciles transportes del comercio y tráfico de las gentes, hallándose el nacimiento de ellos su paraje eminente para dirigir con mucha facilidad sus corrientes a útil beneficio de los metales, sino también que en todo el terreno de esta provincia sea o no minerales, es la tierra fertilísima para producir copiosamente todo género de frutos de temperamento caliente y en especial Cana y sus contornos, que cogiéndose estos en mucha mas abundancia por su benigno temperamento puede producir los de el frío por conocerse allí las distribuciones del año.

En contrarío de toda esta providez y conocidas ventajas para que sea siempre mísera y desdichada esta provincia parece que depositó el criador en sus criaturas toda la desidia, todos los vicios y, por consiguiente, toda la audacia, cavilación y (...) especialmente de los milicianos, pues por más que se les estimule particularmente al beneficio de la agricultura, por mas que se les apliquen sus ventajas nadie los labra, en su modo de pensar ni aún sus muchas necesidades, en medio de ser ayudados casi todos con el sueldo y ración que les da el Rey, menos a los indios, que son por contrarío hombres muy aplicados y humildes, les hace abrir los ojos de la razón y aplicarse a la siembra de maíz y plátanos para su diario sustento

Ninguno de sus vecinos que se llamen españoles sembrará, exento algunos de Tucutí, (...) un pie de anón o de cacao, dejando este tanta utilidad porque si los persuaden a ello inmediatamente arguyen con gran admiración ¿quien ha de sembrar para no coger?, ¿quien ha de esperar a que pasen cuatro o cinco años para ver fruto de su trabajo, cuando antes me puedo morir? cuya disculpa inmediatamente se falsifica, porque quien no siembra mayo y otras (.....) que a los tres o cuatro meses produce menos, sembrará según el antecedente supuesto lo que tarda mas tiempo. La real prueba de la desidia de estas gentes se patentiza en que no tienen hacha ni machete y si por casualidad gastan alguna de estas piezas he visto toman mas ancho que sus hachas y navaja mas grande que algunos machetes, lo peor de todo, en notable perjuicio del estado consiste también que estas míseras gentes así criadas, las propias influencias comunican a sus hijos.

Sucediéndose de unos en otros sus costumbres y mientras que totalmente no varíe de sistema la provincia, que es fácil empresa por ser pocos en la actualidad, jamás levantará cabeza.

Deus Super Omnia

Anexo documental

En el siglo XVII

AGI Santa Fe 39 R2N17

Carta del Gobernador Diego de Escobar

29 julio 1.627

Habrá ocho meses poco mas o menos que fray Alonso de la Cruz prior que fue del convento de nuestra señora de la Popa de esta ciudad de la orden de San Agustín descalzos un muy gran siervo de Dios un santo religioso. Este me comunicó muchas veces el deseo que tenía de llegarse a Urabá donde hay unos indios sin ley y vecinos a los del Darién que están en estas costas de Tierrafirme cuarenta leguas de esta ciudad por la mar para ver si podía reducirlos a nuestra santa fe católica y a ser vasallos de VM y habiéndose informado que tierra era esta supe que de esta ciudad iban barcos a hacer rescates de gallinas y totumas y otras cosas llevándoles ropa y machetes por ello y visto que la intención de este religioso era tan buena justa nos conformamos en que fuese y asistiese allí algún tiempo y así lo hizo y después de haber estado mas de cuatro meses el dicho puerto de Urabá y habiendo sido bien recibido me escribió la carta que va con esta y habiendo yo comenzado a hacer efecto su doctrina y haber hecho una iglesia donde todos los días hacía misa y bautizado de ochenta a cien personas vino aquí con el capitán mayor y seis caciques de siete4 lugares a tratar conmigo que en nombre de VM los recibiese debajo de su amparo y que yo cumpliese con ellos lo que me pedían y que ellos cumplirán conmigo lo que acordasen y aunque es

verdad que es gente bárbara y de lo que han prometido no se puede tener seguro me pareció ser cosa conveniente al servicio de Dios y al de VM el acordarme con ellos en la forma que VM verá en los papeles que aquí van signados de Alonso de la Fuente escribano de la gobernación. Estos siete lugares tendrán de tres mil quinientas a cuatro mil personas chicos y grandes según la relación del padre fray Alonso de la Cruz y de la lengua que vino con ellos y lo que dicen hombres que han ido allá a los rescates de los frutos de la tierra a este capitán y seis caciques tuve aquí un mes y los regalé y vestí y di algunas niñerías de indios y pagué el barco que los trajo y el que los llevó por mi cuenta hasta que VM tenga por bien sea por la suya si esto fuera de su servicio.

Habiendo visto el fruto que este padre va haciendo entre esta gente el padre fray Diego de Villarubia de la orden de San Francisco Descalzos con otros cuatro religiosos de su misma me comunicaron y pidieron que querían ir a otro puerto 7 leguas de donde el padre fray Alonso de la Cruz estaba que es le puerto de San Sebastián en la dicha provincia de Urabá , vecinos a los del Darieny que ellos querían aventurar sus vidas en servicio de Dios y de VM y viendo que era demanda tan justa vine en ello t con mi licencia y la de su prelado fueron y les dí Caliz, vinajeras y misales y crismeras y otras cosas necesarias para el culto divino. Fueron de aquí están cinco meses y me escriben lo que verá VM por carta original que va aquí y después me han enviado a decir lo bien que les va y las buenas esperanzas que tienen de reducir esta gente y como les han hecho Iglesia y que lo que les tiene amedrentado es los malos tratamientos que los encomenderos de Tolú hacen a sus indios por cuya causa los que aquí estuvieron del pueblo de Damaquiel donde asiste el padre fray Alonso de la Cruz dicen

que de ninguna manera quieren encomenderos, ni mayordomos sino lo ser de VM y dar las la obediencia y los reconocimientos al gobernador de esta ciudad en su nombre.

Tengo por cierto que los de San Sebastián vendrán aquí con el padre fray Diego de Villarubia dentro de poco tiempo de lo que hubiere con ellos se acordare avisar a VM y de lo que yo he alcanzado a entender de esta gente y de la del Darienes que para haber de traerlos y reducirlos no hay otro camino que el que hoy esta abierto de estos santos religiosos que con esto y no darles por ahora otros doctrineros sino a ellos pues les han cobrado amor y van haciendo el fruto que vemos en enseñarles la fe por si por este camino no se reducen y atraen lo tengo por dificultoso y después de una año o mas que ellos hayan visto el tratamiento que se les hace y que les dejan venir aquí a vender sus frutos y comprar su ropa y que los que allá van no les hacen agravio se podría intentar de hacer dos viviendas donde asistieses cuatro o seis españoles con los mismos frailes y estos podría ser soldados de este presidio que se mudasen cada dos meses que asistiesen allí con sueldo con orden de que los barcos que de aquí fuesen nos les hiciesen agravio ni se le viniesen con sus frutos como lo hacían muchos de los que aquí iban a rescatar con lo cual se irá poco a poco enterando de su intención y de lo que mas tuviesen bien de servicio de VM. Es tierra de mucho cacao, muchas aves y cantidad de madera y quedará mucho mas si esto se asentase como pienso se hará vendría mucho beneficio a esta tierra y tengo por cierto según lo que estos padres me aseguran que no les estorba otra cosa para reducir se de todo punto sino ver lo mal que tratan a sus vecinos los encomenderos de Tolú que hay hombre que tiene una encomienda que se llama Diego de Mesa que les tiene escandalizados con haber muerto dos indios

a azotes como lo dice el padre fray Diego de Villarubia en su carta y contra este voy procediendo y no puedo usar de lo que la justicia porque se valen de la chancillería con proviciones sacadas con siniestra relación y con esta misma le dieron a este la encomienda mucha necesidad tiene este gobierno de tener mas larga mano para remediar estas cosas porque estos desdichados indios padecen mucho con encomenderos que lo es con una provisión como digo cesa todo y esto me ha sucedido a mi pues habiendo enviado a mi teniente cual por una parte y a otra persona por otra a hacer visita por ser largo el distrito me lo ha embarazado la Audiencia de Santa fe por una provisión dando por nula la visita que iba haciendo la persona que iba haciendo la persona que nombré por cuanto hay cédula de VM para que tan solamente los gobernadores o sus tenientes lo hagan. Inconveniente que es menester visitar por tener mucha necesidad los indios de ser desagraviados y de que les paguen lo que ha muchos años se les deben. VM mandará proveer en esto el remedio que pide enviándome su real cédula para que yo pueda en mi persona hacer la visita sin que la chancillería pueda ir contra ello reservando el sentenciar las causas yo con mi teniente general///, porque respecto de la fortificación y nuevas que cada día hay enemigos yo no puedo hacer ausencia y el teniente si las hiciese sería seis u ocho meses y de mucha falta. A la administración de la justicia suplico a VM se sirva de mandarse se tome resolución en esto que importa para que estos miserables indios tengan cada un año satisfacción que para tomarla de los doctrineros el Obispo viene con muy gran celo de remediarlo que convenga y téngale por muy buen cristiano que lo hará así. Guarde nuestro señor la católica persona de VM como puede y la cristiandad ha menester. Cartagena de las Indias 29 julio de 1.627 años.

Anexo cartográfico*

Mapas de la provincia de Santa María la Antigua del Darién

* Tomado del Archivo General de Indias, Sevilla (España).

Este documento contiene uno de los tantos informes que prepararon funcionarios ilustrados sobre las colonias americanas en el marco de las reformas político-administrativas de la corona española en el siglo XVIII. Hace una descripción detallada de la región del Darién: sus grupos étnicos y habitantes, así como los intereses de los españoles por controlar esta zona. El informe fue escrito en 1774 por Andrés de Ariza, gobernador de la provincia del Darién.

Esta obra, que posee especial interés si se tiene en cuenta que en el 2003 se conmemoraron los 100 años de la separación de Panamá, es el resultado de un proyecto de rescate documental del Grupo de Investigaciones en Historia y Arqueología del Caribe colombiano de la Universidad del Norte.



